INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

“INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”



INFORME MENSUAL No. 07 DE INTERVENTORÍA
01 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 FEBRERO DE 2024

998-IFM-GE-07 V0

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co
Página web: www.smaingenieros.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

INFORME MENSUAL No. 06 DE INTERVENTORÍA

01 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 FEBRERO DE 2024

998-IFM-GE-07 V0

SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

DESCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN:

VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NUMERAL MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
0	11-04-2024	----	Versión Original
1			
2			
3			

VERSIÓN 0

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:		Leonardo Argumedo	Miller Díaz Bojacá
CARGO:	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	Ingeniero Residente de Interventoría	Director de proyecto
FECHA:	05-04-2024	11-04-2024	11-04-2024
FIRMA:			

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 10

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 13

2.1. LOCALIZACIÓN 13
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 14
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 16
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 17
2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES 20
2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO 21
2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN 22
2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO 23
2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES 24
2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 25
2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL 26
2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS 27

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 28

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 28
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 29
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 29
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. 29

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 31

4.1 INFORME SEMANAL. 31
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 31
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 31
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 31
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 31
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 31
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 32
4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. 32
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 32

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 83

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 83
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 84
5.2.1 Gestión administrativa: 84
5.2.2 Gestión técnica 84
5.2.3 Gestión legal 85
5.2.4 Gestión financiera 86
5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES. 86
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC. 86
5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría 86
5.4.2 Plan anual de caja del Contratista 87
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 87
5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 92
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad 92
5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS. 92

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 100

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA. 100
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL..... 100
CONTRATO DE INTERVENTORIA. 100
6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 100
6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 100
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 100
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 101

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 126

8. LISTADO DE ANEXOS 130

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica. 13
Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto 15
Ilustración 3. Control del avance en regleta. 92

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe. 8
Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO. 9
Tabla 3 Información general del contrato de obra 28
Tabla 4. Informe semanal No.27: 35
Tabla 5. Informe semanal No.28: 38
Tabla 6. Informe semanal No.29: 41
Tabla 7. Informe semanal No.30: 44
Tabla 8. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 61
Tabla 9. Comité de Obra No.10 71
Tabla 10. Comité de Obra No.11 75

Tabla 11. Acta de reunión Ambiental 80

Tabla 12 Información general del contrato de interventoría 83

Tabla 13 Plan anual de caja de interventoría 86

Tabla 14. Plan anual de caja del Contratista 87

Tabla 15. Matriz de riesgos. 88

Tabla 16. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL 105

Tabla 17. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 107

Tabla 18. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 109

Tabla 19. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 111

Tabla 20. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 119

Tabla 21. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA 122

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2678 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Contrato de Interventoría No. 1030 DE 2022 **Interventoría:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** feb-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	8
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	9
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		28
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		30
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	31
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	32
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		32
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	32
	• Seguimiento Programa de Obra		32
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	32
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	32
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	32
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		76
5.1	Información general del contrato		76
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		77
5.3	Informes especialistas y profesionales		79
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		79
5.5	Informe matriz de riesgos.		80
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		85
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		85
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		88
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	88
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	88
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	88
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	88
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	88
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		89
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	89
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	89
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	89
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	89
7	**Conclusiones y recomendaciones**		112
8	**Anexos**		114
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		114
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		114
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		114
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		114

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 13202084468 blv de fecha 22 febrero de 2001

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 6/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** feb-24

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 diciembre 2029
FECHA DE INICIO: Ago 18 de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de diciembre de 2029
PLAZO ACUMULADO: 31 de diciembre de 2029

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 106.043.785.253,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 106.043.785.253,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNULFO ARIAS SÁENZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		Km	17.6
Terraplén		Km	17.6
Subbase Granular		Km	0
Base Granular		Km	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		Km	1
Construcción de Box Coulvert		Und	46
Construcción 1er Puente L=		Und	1
Construcción 2do Puente L=		Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		Km	0
Terraplén		Km	0
Subbase Granular		Km	0
Base Granular		Km	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		Km	0
Construcción de Box Coulvert		Und	0
Construcción 1er Puente L=		Und	0
Construcción 2do Puente L=		Und	0

Se esta en la etapa de revisión de los ajustes a los estudios y diseños

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			71.714.245.729,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	180.000.000,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	0,00	0,00	33.891.916.423,81
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	12.240.000,00	89.446,00	178.200.000,00
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	33.858.000,00
CARACTERIZACIÓN VIAL	0,00	0,00	38.290.000,00
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL	0,00	0,00	7.215.100,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			257.623.100,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**106.043.785.253**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	12.240.000,00	2.325.600,00	14.565.600,00	31.558.800,00
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
CARACTERIZACIÓN VIAL				
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR EJECUTADO				31.558.800,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 680.309.241,13
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 2.529.432,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,9451%

Etapa revisión ajustes a los estudios y diseños

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 11
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 15

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividades ejecutadas mes de enero de 2024

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NA

Firma
Nombre MILLER DÍAZ BOJACÁ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías y la Gobernación de Bolívar, mediante el convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, celebran dicho convenio, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la atención de vías regionales en el departamento de Bolívar con obras de mejoramiento en el marco del programa para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

El alcance del objeto del convenio es adelantar las actividades de mejoramiento de los corredores viales Transversal Sur Bolívar: Guaranda - Tiquisio - Regidor, de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos y Anexo Técnico los cuales hacen parte integral del presente documento. El Instituto Nacional de Vías contratará la interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero y ambiental de las obras objeto del presente convenio.

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio la ENTIDAD TERRITORIAL: 1). Invertirá integralmente los recursos aportados por EL INSTITUTO, llevando a cabo los procesos de selección objetiva de Contratistas de Obra, mediante procesos de licitación pública y/o selección abreviada según corresponda y de conformidad con el presupuesto otorgado al Ente Territorial, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019, Ley 1882 de 2018, Ley 2022 de 2020 y demás normas legales, vigentes y aplicables a la materia. 2). Deberá gestionar todos los permisos y trámites administrativos requeridos sobre los predios, previamente a la suscripción del contrato de obra.

El valor del presente Convenio se estima en la suma de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($106.440.000.000) M/CTE. El plazo del presente Convenio será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2029, a partir de la fecha de la orden de inicio, que será impartida por la Subdirección de Vías Regionales, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este, señalados en este documento.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4403 del 24 de diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-194-2021, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Con resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022, se adjudicó el Concurso de Méritos Abierto No CMA-DTE-SEP-194-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" Al proponente **SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.**

Se firmó el contrato No. 1030 de 2022 entre SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S. e INVIAS por un valor total de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($11.786.576.213) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, equivalentes a 11,786.5762 salarios mínimos legales mensuales vigentes, siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2029.

Las actividades para ejecutar en el contrato de INTERVENTORIA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones y anexo técnico.

Las obras planteadas en esta alternativa consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km. Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• Desmonte y limpieza

• Excavaciones

• Terraplén

• Subbase granular

• Base granular

• Imprimación con emulsión

• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

• Demolición de estructuras existentes

• Construcción de Box Coulvert

• Construcción de dos (2) puentes

• Construcción de cunetas

El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Arnulfo Arias Sáenz, la Gestora del Proyectos INVIAS es la Ingeniera Jenny Consuelo Camacho Araque.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El corredor comprendido entre los municipios de Río Viejo y Tiquisio, se ubica en el sur del departamento de Bolívar, con una longitud aproximada de 54.7 km atravesando zonas planas inundables en valles intramontañosas y zonas escarpadas en corte a media ladera. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia, como se muestra en la ilustración 1

Ilustración 1. Localización Geográfica.



Imagen 6. Ubicación del alcance del proyecto.

coordenadas del alcance son las siguientes:

Abscisa	Coordenadas
Inicio (K0+000)	8°35'26.84"N 73°50'41.06"O
Fin (K17+600)	8°35'53.72"N 73°59'22.40"O

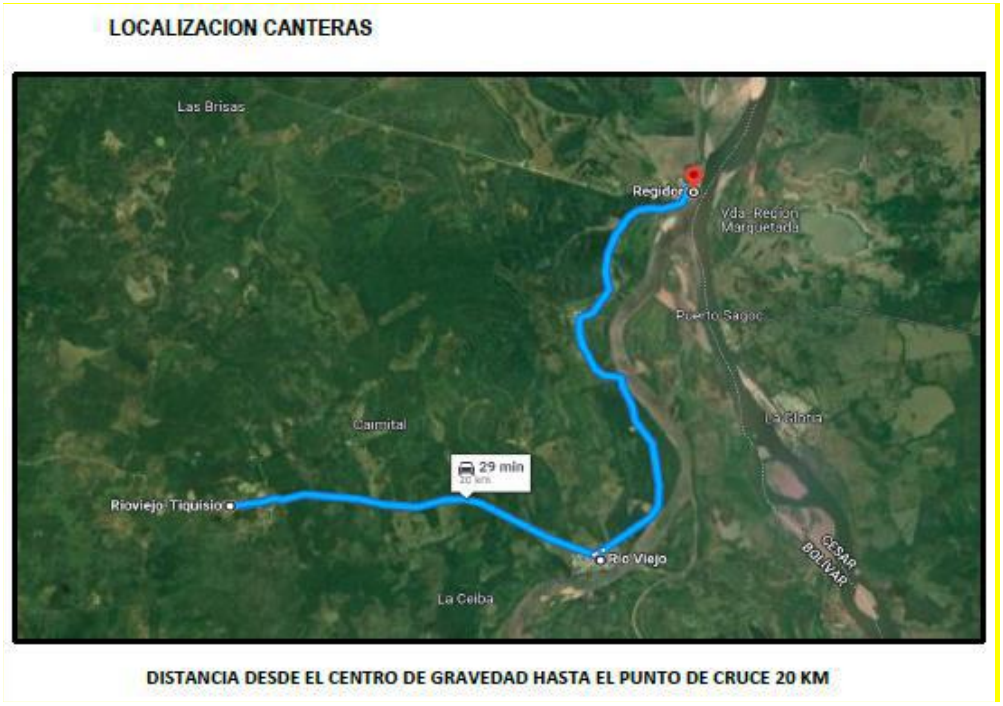
Fuente: www.invias.gov.co

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

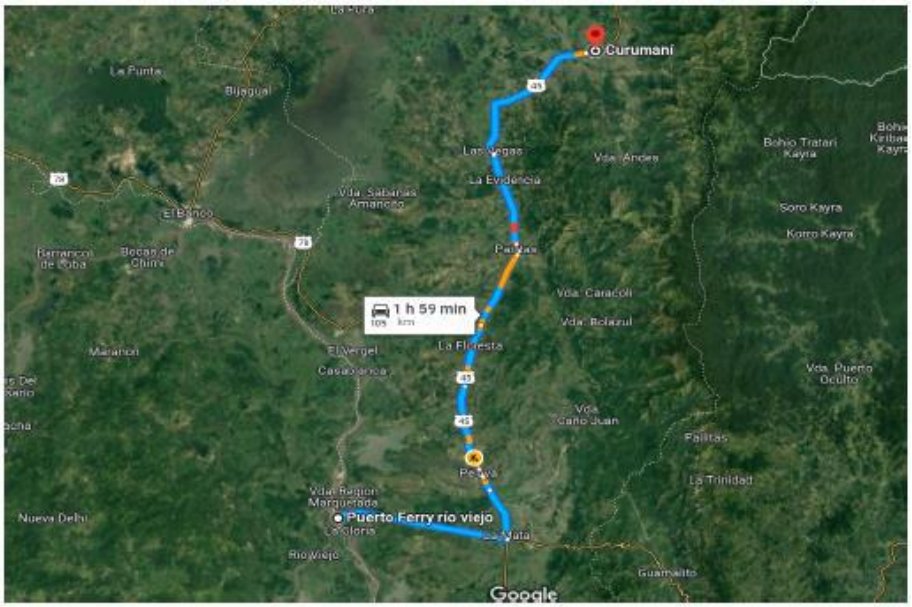
El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará a municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. El primer tramo del proyecto, entre Regidor y Río Viejo ya fue mejorado en concreto asfáltico.

Actualmente se presenta dificultad en la intercomunicación terrestre entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, presentando entonces problemas en la movilidad y bajo servicio en la vía, debido al mal estado de las mismas, por lo que se encuentran intransitables o con restricción de tránsito, considerando la construcción sin consideraciones técnicas con materiales que no cumplen las especificaciones técnicas para este tipo de vías y la baja calidad y periodicidad del mantenimiento, adicionalmente el deterioro generado en estos sitios muestra un sector muy inestable y representa un riesgo para los carros, motos y demás vehículos que por allí transitan, además de acarrear problemas de orden económico y disminución del nivel de vida de los habitantes de su área de influencia, ya que se tienen grandes pérdidas por las dificultades en el transporte de los productos agrícolas y ganaderos que se producen y que son una fuente de ingresos en la actualidad, lo que genera que las familias que viven de la agricultura, la ganadería y el comercio, estén obligadas a desarrollar sus actividades diarias en espacios intransitables por la ausencia de vías óptimas para el transporte de estos productos que son su fuente de ingresos. De igual manera esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público que transitan en el sector y una baja comercialización de los productos en los corregimientos y los Municipios en general; ocasionando con todo esto un aumento en los tiempos de viaje, altos costos de mantenimiento vehicular, y un aumento en la pérdida de Productos; lo que a su vez repercute en el inoportuno acceso de la población a los servicios médicos, servicios deportivos, educativos etc, el mal estado de la vía trae consigo en momentos de verano, la proliferación de enfermedades como el asma por el polvo desprendido de la vía, y en tiempos de invierno el estancamiento de agua debido a los deficientes drenajes, lo que genera un aumento en la reproducción de zancudos y demás plagas, los altos costos de movilización y el estancamiento en el desarrollo económico de los municipios. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje, deteriorando la imagen favorable de los Municipios por parte de la comunidad.

Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto







DISTANCIA

DESDE EL CENTRO CRUCE HASTA LA PLANTA DE ASFALTO 105 KM

Nota: se debe tener en cuenta que las distancias tenidas en cuenta para los análisis son aproximadas, finalmente se reconocerá la distancia verificada por la interventoría."

Fuente: Google Earth
Anexo 1 Técnico

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Se realiza el recorrido inicial de obra dentro de los tres (3) días siguientes al acta de inicio del contrato de obra y se deja plasmada toda la información en el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3 del manual de Interventoría Obra Pública

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de espesor variable con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos.

La longitud propuesta para esta intervención es de 17.6 kilómetros medidos desde el municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio, se encuentra definida por la disponibilidad existente de los recursos.

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m

Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• DESMONTE Y LIMPIEZA

Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos. El trabajo incluye el retiro y la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desmonte y limpieza, previa autorización del Interventor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Comprende el desraíce y la limpieza en zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos. También comprende la remoción total de árboles aislados o grupos de árboles dentro de superficies que no presenten características de bosque continuo.

• EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Interventor. Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal o descapote y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar las excavaciones de la explanación y terraplenes.

• TERRAPLÉN Este trabajo consiste en la escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la

conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la especificación de los estudios y diseños, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del Interventor.

• **DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS** Este trabajo consiste en la demolición total o parcial de estructuras o edificaciones existentes en las zonas que indiquen los documentos del proyecto, y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición, en las áreas aprobadas por el Interventor. Incluye: − Retiro, cambio, restauración o protección de las instalaciones de los servicios públicos y privados que se vean afectados por las obras del proyecto; − Manejo, desmontaje, traslado y el almacenamiento de estructuras existentes; − Remoción de cercas de alambre y otros obstáculos; − Remoción de especies vegetales que no van a ser trasplantadas y que no se encuentren dentro de áreas que son objeto de trabajos de desmonte y limpieza; − Suministro, colocación y conformación del material de relleno para zanjas, fosos y hoyos resultantes de los trabajos, de acuerdo con los planos y las instrucciones del Interventor.

• **ESTRUCTURAS DE DRENAJE** Bajo esta sección se construirán todas las estructuras de concreto que se muestren en los planos o se necesiten para completar la obra a juicio del Interventor y de los estudios y diseños. A lo largo de los 17.6 Km de la vía a intervenir, luego del análisis hidráulico se establece que se requiere reemplazar y construir (46) estructuras tipo Box Coulvert

• **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES** De igual forma, se contempla la construcción de dos (2) puentes, reemplazando las estructuras existentes los cuales deben ser demolidos por su mal estado y porque no cumplen con las normas técnicas mínimas.

• **PAVIMENTO FLEXIBLE** La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 15 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de subbase granular de 35 cm de espesor. Los materiales de base y subbase granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. Se recomienda una mezcla densa en

caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS.

• **SUB-BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. Para los efectos de estas especificaciones, se denomina subbase granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo d pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

• **BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

• **IMPRIMACIÓN** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica o un asfalto líquido sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El riego también podrá aplicarse a bermas construidas en material granular y a sus taludes. El trabajo incluye también, eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.

• **MEZCLA ASFÁLTICA SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN EN CALIENTE** Este trabajo consiste en suministro, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica, preparada y colocada en caliente, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, otras, secciones y espesores indicados en los planos o determinados por el Interventor. En este ítem se hace referencia a las mezclas asfálticas en caliente de tipo denso (MDC-19).

• **SEÑALIZACIÓN** En el proyecto se suministrarán e instalarán señalización vertical y líneas de demarcación de acuerdo con lo establecido en el diseño geométrico y de señalización, de acuerdo con los documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. • OBRAS VARIAS Estas obras contemplan la remoción de cerca y la instalación de esta, actividades que se requieren durante el desarrollo de las actividades y la implantación del diseño geométrico definitivo. • TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M). Este trabajo consiste en el transporte de los materiales provenientes del suministro de terraplén.

2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES

- **Objetivo General**: Caracterizar detalladamente los suelos de cimentación en los sitios en los que se ubicarán obras de drenaje, conforme con los requerimientos de diseño estructural.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada

para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO

- **Objetivo General**: Determinar las condiciones geológicas y geotécnicas de los suelos de cimentación y relleno a lo largo del corredor; para garantizar la estabilidad a largo plazo de las cimentaciones, estructuras de contención y taludes que conforman el proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada

para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

- **Objetivo General:** Dimensionar las obras mayores (puentes) y menores de drenaje (box culverts y cunetas), necesarias para el proyecto, a partir de la determinación cuantitativa y cualitativa de la cantidad de agua superficial del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

- **Alcances:** • Estimar los caudales de diseño de las obras de drenaje mediante estudios hidrológicos, basados en los registros de las estaciones hidrometeorológicas existentes en el área del proyecto y la caracterización morfométrica de las cuencas hidrográficas. • Revisar la capacidad hidráulica de las obras menores de drenaje existentes, utilizando los caudales definidos en el estudio hidrológico; y diseñar, en caso de hallar insuficiencia hidráulica, las obras de drenaje de reemplazo y adicionales que se requieran. • Determinar la localización y configuración de las obras de drenaje, como resultado del análisis de las condiciones geológicas, geomorfológicas, hidráulicas, de diseño geométrico, cobertura vegetal, uso del suelo y por condiciones antrópicas.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** ● La delimitación de las cuencas hidrográficas aferentes al corredor vial se realizó con base en la información cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en escala 1:25.000, de acuerdo con lo sugerido por el Manual de Drenajes Para Carreteras del Invias (2009). ● Para la realización del estudio se analizaron los registros climatológicos y pluviográficos de las estaciones El Sudán (Tiquisio) y La Gloria (La Gloria, Cesar), operadas por el IDEAM. El criterio para la escogencia de las estaciones fue la

proximidad geográfica con la zona del proyecto. ● Del análisis de la información básica en la estación analizada, se considera que existe un régimen monomodal meteorológico para la zona del proyecto, con un periodo húmedo entre los meses de abril y noviembre; y un periodo seco entre los meses de diciembre y marzo. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes periodos de retorno en cuencas menores a 250 ha se empleó el método racional. Las curvas intensidad – duración – frecuencias utilizadas fueron obtenidas mediante el método simplificado, dada la inexistencia de información pluviográfica en las estaciones de referencia. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes períodos de retorno en cuencas mayores a 250 ha se emplearon métodos lluvia escorrentía. Para la aplicación de este método en cada cuenca se determinaron las precipitaciones máximas de diseño para diferentes períodos de retorno y la distribución del aguacero de diseño; se empleó el método del SCS para pérdidas por infiltración; y el Hidrograma Unitario del SCS, por considerar aspectos en su formulación como el tiempo de concentración, el área de drenaje y por estar recomendado por el Manual de Drenaje del Invias. ● Para el cálculo de las obras de drenaje (box coulvert) se empleó el programa HY-8, el cual considera los distintos tipos de control hidráulico (salida y entrada). ● Se recomienda el reemplazo de todas las obras hidráulicas existentes en la vía, debido a que presentan insuficiencia hidráulica y/o pésima condición estructural. En la Tabla 11 se presenta el listado de las obras hidráulicas diseñadas para conformar el sistema de drenaje de la vía. ● Una vez la vía entre en operación, se recomienda realizar mantenimiento periódico en las obras de drenaje.

2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO

- **Objetivo General:** Definir la estructura de pavimento del proyecto con base en las características geotécnicas de la subrasante, la proyección de las cargas de tránsito y la caracterización de las fuentes de materiales.

- **Alcances**: • Identificar y caracterizar mediante técnicas de exploración y muestreo los materiales que conforman la subrasante en toda la longitud del proyecto. • Determinar y caracterizar mediante ensayos de laboratorio las propiedades físicas y mecánicas más importantes de los suelos representativos de la subrasante y homogenizar mediante los resultados de CBR, sectores para el diseño de la estructura del pavimento. • Caracterizar geotécnicamente los materiales de obra, que componen la estructura de pavimento, en especial materiales de rodadura y de capas granulares o

estabilizadas, según sea el caso. • Definir los espesores y materiales más apropiados que pueden ser colocados de acuerdo con las condiciones del proyecto y que constituirán la estructura de pavimento; así como sus zonas de extracción. • Diseñar una estructura que sea cómoda, funcional, segura, económica y que cumpla técnicamente con la normativa vigente.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • El estado actual del pavimento en la vía Tiquisio – Río Viejo es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de mediano espesor con contenido variable de finos, altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos y bajo condiciones de drenaje adversas. • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. • No se evidencia en el material hallado en la subrasante ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento. • El número de ejes equivalentes de 8.2 ton es de 964.914, para un periodo de diseño de diseño de 10 años, una tasa de crecimiento del 4.3% y una confiabilidad del 90%. • La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 15 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de sub-base granular de 35 cm de espesor. • Los materiales de base y sub-base granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. • Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS

2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

- Objetivo General Determinar las condiciones de estabilidad de las laderas existentes, así como definir las condiciones como inclinación de taludes, obras de contención, obras hidráulicas y de protección de taludes, bermas, que garanticen la estabilidad de los cortes y rellenos que se requieran para la implantación del proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Investigar detalladamente el comportamiento geomecánico de las

formaciones rocosas y las propiedades físico-mecánicas de los suelos a lo largo del corredor. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación ante la colocación de rellenos, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular los factores de seguridad de las laderas existentes y los cortes proyectados a lo largo del corredor vial. • Definir el ángulo de inclinación de los cortes y terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad de los taludes ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

- **Objetivo General:** Definir el tipo de proyecto de mejoramiento vial a implementar, para facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico y proporcionar las bases y parámetros para el diseño estructural del pavimento.

- **Alcances**: • Cuantificar los flujos de transporte en cada uno de los escenarios y horizontes de planificación para el proyecto. • Identificar el tránsito normal, atraído y

generado, tanto de carga como de pasajeros. • Obtener el tránsito promedio diario (TPD) actual y futuro. • Determinar el número acumulado de ejes equivalentes a 8.2 toneladas en el carril de diseño. • Conocer el estado de la señalización existente. • Definir el tipo de proyecto de mejoramiento y facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico. • Efectuar los estimativos de capacidad y niveles de servicio y examinar su consistencia con la demanda máxima proyectada para el periodo establecido como horizonte del proyecto.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** ● El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará a municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. ● La tasa de crecimiento del tránsito asumida para el proyecto es del 4.3%, considerando el efecto de la variación del PIB del sector transporte, los pasajeros nacionales movilizados por vía terrestre, la magnitud de la carga terrestre movilizada, el tránsito de vehículos, el tránsito registrado en las estaciones de conteo INVIAS en la zona de influencia del proyecto y el crecimiento demográfico. ● El número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años en un pavimento flexible, ajustado a un nivel de confiabilidad del 90%, es de 964.914 ejes; considerando los componentes del tránsito normal, atraído y generado. ● El tránsito promedio diario, considerando la influencia de las motocicletas mediante factores de equivalencia vehicular, es de 264 vehículos para el año 2022. ● El nivel de servicio que brindará la vía con la geometría y el tránsito proyectado, durante su periodo de vida útil será tipo A, el cual equivale a un elevado nivel de confort físico y psíquico para los usuarios

2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL

- **Objetivo General:** Definir el trazado, diseño geométrico y señalización de la vía dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas exigidas, con el fin de garantizar menores tiempos de viaje, mejores costos de operación, seguridad y bienestar a los usuarios de la vía.

- **Alcances:** Realizar las actividades de topografía, siguiendo las especificaciones y lineamientos dados en cada una de sus etapas. • Definir del trazado y diseño geométrico de las vías, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Manual de Diseño Geométrico de INVIAS, en cuanto a radios de curvatura,

pendiente y otros elementos. • Diseñar la señalización de la vía, de tal forma que se brinde seguridad y bienestar a los usuarios.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** La velocidad de diseño del tramo homogéneo compuesto por la vía proyectada es de 60 km/h, considerando que se trata de una vía secundaria que va a construirse en terreno plano. ● Se asumió un bombeo transversal del 2% y una pendiente longitudinal mínima del 0.3% para garantizar un drenaje superficial eficiente de la corona. ● Se emplearon radios de curvatura considerablemente mayores a los mínimos en la mayoría de los casos, con el fin de darle un margen de operación cómodo y seguro al usuario, teniendo en cuenta que por el excelente nivel de servicio que tendrá la vía se espera que algunos vehículos aumenten su velocidad un poco más de lo proyectado. ● Los parámetros principales de diseño geométrico consisten en una distancia de velocidad de parada de 85 m, una distancia de adelantamiento de 410 m, un peralte máximo del 8%, un coeficiente de fricción transversal de 0.15, un radio mínimo para peralte y fricción máxima de 113 m. ● Las condiciones de seguridad de la vía son favorables, dadas las distancias de visibilidad disponibles y la configuración de los elementos geométricos. ● La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de 3.00 m de ancho, bermas a ambos lados de 0.5 m y un bombeo transversal del 2%.; para un ancho total de corona de 7.0 m.

2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

- **Objetivo General:** Tomar los parámetros establecidos en los estudios complementarios aplicables requeridos y realizar un análisis de alternativas a nivel de Mejoramiento para de allí concluir en la selección y ejecución del proyecto estructural definitivo real y ejecutable.

- **Alcances:** Realizar los diseños estructurales definitivos de las obras, se procederá, con el diseño estructural definitivo de las obras que así lo requieran, en lo referente a puentes, pontones, muros de contención, box-coulvert y otros tipos de alcantarillas, cuyo diseño sea necesario para el mejoramiento de la vía.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** En los estudios y diseños no se registran las conclusiones ni recomendaciones

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

Tabla 3 Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO CONTRU VÍAS
NIT:	NIT. 901.715.685-2
Contrato No.	2678 DEL 09 DE JUNIO DE 2023
Adjudicado con:	Resolución No. 504 del 16 de mayo de 2023
Licitación Pública No.	LIC-SI-004-2022
Integrantes Consorcio:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%
Representante Legal:	DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Objeto:	"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
Valor Inicial:	$ 106.043.785.253,00 M/CTE.
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2029
Fecha orden de Iniciación:	Agosto 18 de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co
Supervisor del Contrato de Obra:	Efraín Marimon

Correo Electrónico:	efmarmat@gmail.com
Numero de celular:	310-7073421

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Para el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 29 del mes en mención, el contratista a la fecha remite el informe de obra No.7
- En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se muestra el estado general del tiempo diario discriminando las horas secas, de lluvias moderas y de lluvias intensas. En este periodo solo se presentaron 9 horas de lluvias entre moderadas e intensas.
- Para el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 29 del mes en mención, el contratista realizó la socialización del proyecto, continuó con la topografía de la vía, dentro de esta actividad se llevó a cabo el replanteo y verificación de chaflanes. Por otro lado, el contratista realizó descapote y limpieza de la vía. Todas estas actividades se realizaron teniendo en cuenta aspectos técnicos.

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Para el presente periodo no se cuenta con ítems no previstos

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____								
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. ____DE FECHA____	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS

No aplica para el periodo de trabajo.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

- Presentar las hojas de vida y toda la documentación por parte del Constructor, para la revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en el Capítulo VIII numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA del Pliego de condiciones del contrato de obra.
- Continuar con la verificación de la poligonal entregada por la Gobernación de Bolívar.

- Seguimiento de la presentación de documentos relacionados en el Capítulo VIII numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA del Pliego de condiciones del contrato de obra:

 ✓ Hojas de vida del personal profesional.
 ✓ Relación del equipo mínimo obligatorio.
 ✓ Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
 ✓ Programa de obra.
 ✓ Plan de manejo de tránsito- PMT.

- Seguimiento al cronograma de revisión de los ajustes a los estudios y diseños.
- Asistencia a comité de Obra No.10 y No.11.
- Realización de reuniones de los componentes para su seguimiento.
- Realización y presentación de los informes semanales No. 27 al No.30.
- Revisión a los ajustes de los estudios y diseños que presente el contratista de obra.

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, dichos informes se pueden evidenciar en el **Anexo No. 1**

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registran los equipos del contratista. Ver **Anexo No. 5**

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 5.** El contratista a la fecha no presenta las planillas de pago de los profesionales, está pendiente la entrega de la documentación del personal reportado para el periodo por parte del contratista.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5**

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, a la fecha se presenta el estado general del tiempo. Ver **Anexo No.5**

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes no se realiza ensayos de laboratorio ni caracterización de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo 5**

– El contratista realiza la caracterización de la cantera No.2.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acta de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 5**

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 5**

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

– No aplica en este contrato.

- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 2**

- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 2**

ANEXOS DEL REPORTE DE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

ANEXO NO. 2 INFORME SEMANAL

Tabla 4. Informe semanal No.27:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 26/01/2024 (dd/ mm / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 27 del 2-feb-24 al 8-feb-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolivar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAMRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.714.245.729,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 413.143.171,53	0,5761
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 413.143.171,53	0,5761
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 629.633.171,53	0,878
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 216.490.000,00	0,302
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 413.143.171,53	0,576
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 91.052.500,12	0,127
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo al programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-065 de fecha Noviembre 29 de 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 218.424.024,03	1,853
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 218.424.024,03	1,853
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.219.256,53	0,095
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.219.256,53	0,095

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic 13 2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 57.032.416,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones. El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoría de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No 3, No 4 y No.5

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,01

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 17.183.328,58
Saldo $	$ 1.293.816.671,42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,878%
Meta Física Ejecutada %: 0,302%
Avance o Atraso Físico %: 0,576%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ------	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones					Prog					
					Ejec					
Terraplén					Prog					
					Ejec					
Subbase Granular					Prog					
					Ejec					
Base Granular					Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19					Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert					Prog					
					Ejec					
Construcción 1er Puente L=					Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=					Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: DISPONIBLE SI NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO x

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO x

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO x	N/A	
EMISIONES:	SI	NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros , el contratista asiste al comite de seguimiento de obra No.10 llevado a cabo el dia 08 de febrero de 2024, se adelantan labores de nivelación del terreno, roserias , cambio de lambrada y actividades de mantenimiento de de limitaciónes de la vía.

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los e scombros El Consorcio Constru Vias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar- CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado CCV-2678-094 del 26 de enero de 2024 el contratista remite la respuesta por parte de la CSB.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Constru Vias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el dia 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 2023S-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías.

OBSERVACIONES: N.A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

OBSERVACIONES:: El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Constru Vias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Ministerior, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Continúa pendiente respuesta por parte de Ministerior. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, mediante la cual se socializo el proyecto y sus alcances. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural. Ademas se llevo a cabo el comite de seguimiento de obra No. 10 el dia 08 de febrero de 2024.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTIÓN TÉCNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Constru Vias - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Constru Vias - Revisión por Interventoría de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el dia 05 de septiembre de 2023 - Se realizó el segundo comité de Obra el dia 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el dia 03 de octubre de 2023. Se realizó el cuarto comité de obra el dia 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el dia 31 de octubre de 2023. Se realizó el sexto comité de obra el dia 15 de noviembre de 2023. Se realizó el séptimo comité de obra el dia 29 de noviembre de 2023.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños con las siguientes actividades: - Se continúa con el levantamiento Topográfico de detalles del K00+000 AL 18+000; Se continúa con la identificación y registro de las estructuras de drenaje entre el K00 +000 hasta el K18 + 000 tomando medidas precisas de cada estructura, incluyendo dimensiones, alturas y pendientes; Se continúa con la Exploración Geotécnica con los apiques desde el K00 + 000 hasta el K20 + 000 con una profundidad de 1,5 mts; Se trabaja en la colocación de los puntos auxiliares a los GPS existentes desde el K0+000 hasta el K20+000. Se trabaja en la verificación o chequeo del levantamiento cada 20 metros. Se trabaja en el trazado del eje de la vía según el diseño cada 30 metros desde el K0+000 hasta el K1+860, del K1+860 al K3+900 y del K3+900 al K6+550. - TRAZADO DE EJE CORREGIDO EN CAMPO A CADA 50 M DESDE K4+400 HASTA K5+500, REPLANTEO DE LA SECCION TRANSVERSAL DE LA VÍA Y CHAFLAN A CADA 50 M DESDE LA ABSCISA K3+350 HASTA K5+500. -Avance en revisión de estudios y diseños, Se continua con el ajuste a los diseños puente #1 K2+900 y puente #2 K5+940; con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+468; Interventoria remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se esta trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+700; con el oficio CCV-2678-064 el Contratista de obra presenta la propuesta para el reforzamiento del puente No 2 existente; Interventoria presenta las observaciones con el oficio 998-CCV-050-5700. El Consorcio Constru Vias hizo entrega a Interventoría para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACIÓN E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoria mediante oficios 998-CCV-020-5187, 998-CCV-021-5188; 998-CCV-022-5189 y 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Constru Vias; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoría, esta en revisión por parte de Interventoría. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060; CCV-2678-061; CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoría: (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación; Pavimentos; Geotécnico y Geométrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoría y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647;998-CCV-047-5649;998-CCV-049-5665; Interventoría hace la revisión de los diseños Hidrológicos,Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5719.Sin embargo continúa pendiente por parte del Contratista de Obra presentar los diseños Estructurales (Puente # 2 y Box Coulvert), Presupuesto y Balance.

Se realiza el inventario forestal desde la abscisa K0+000 hasta el K10+000 - Continua el inventario forestal por parte del Consorcio Constru Vias desde la abscisa K10+000 al K16+500 - Se termina el Inventario Forestal por parte del Consorcio Constru Vias desde el K16+500 al K17+600.

Envio por parte de Interventoria al Invías, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 2023S-VBOG-016876 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VÍAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA; DISEÑO GEOMÉTRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORÍA.

Interventoria mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase III suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar; en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase II y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-055 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K+936.6; Interventoria presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-037-5371 y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 61% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zarpas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el dia 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoría del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra publica No. 2678 por valor de $10,800,728,218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia.

El Consorcio Constru Vias con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029

El Consorcio Constru Vias con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA; Está en revisión por el Especialista de la Interventoría una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Constru Vias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el dia 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 2023S-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías. la Interventoría se encuentra en revisión.
Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoría agrupaba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Mamugo (Dedicación 100%) 2. Residente de Obra - Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%) 3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%) 4. Asesor Jurídico - Angela María Pinedo García (Dedicación 25%) 5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%) 6. Especialista en vías - Luis Carlos Alandete Bonfante (Dedicación 50%). Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio GOBOL-23-053875; Interventoría deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Pendiente) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (OK) - Programa de generación de empleo (Ok) - instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (OK) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Perdiente). El Consorcio Constru Vias con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envia a Interventoría la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoría emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra; Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoría: No 01 Agosto-2023; No 02 Septiembre-2023; No 03 Octubre-2023 Y No 04 Noviembre-2023

El dia 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la interventoría para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K6+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000; VIVIENDA 2 ABSCISA K2+080; VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550; VIVIENDA 5 ABSCISA K6+180; VIVIENDA 6 ABSCISA K6+270. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640; VIVIENDA 8 ABSCISA K7+830; VIVIENDA 10 ABSCISA K8+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA); VIVIENDA 11 ABSCISA K8+850; VIVIENDA 12 ABSCISA K9+090;VIVIENDA 13 ABSCISA K9+500; Vivienda 14. Parcela Villa Sofi, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k9+600; Vivienda 15. Parcela El Bocadillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k9+720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa 10+940; Vivienda 18. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300; Vivienda 19. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k11+960; Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k12+770; Vivienda 21. Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. abscisa k13+720; Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k14+180; Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k15+610; Vivienda 3, Empresa C.I. PALMED S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350; Vivienda 10, Parcela Gerich, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k8+720; Vivienda 16. Parcela Patio Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+300; Vivienda 24. Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente . Abscisa k16+360; Vivienda 25. Parcela Boston, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020; Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 27. Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k18+180; Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+180; Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k18+940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500.

Se realizó el octavo comité de obra el dia 20 de diciembre de 2023, la interventoria mediante comunicado 998-INV-056-5978 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoria No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronuncio mediante la Resolución numero ST-2053 del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no procede con la consulta previa a comunidades indígenas, comunicades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, tambien enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 2023162000127551 con numero de entrada 2023184200110602 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: *"... el proyecto "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
• No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.
•No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
•El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido reportados ante esta autoridad..."
Esta Interventoría acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividades en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El dia 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista .
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimentos. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoría 998-CCV-052-5719 Diseño Hidráulico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N°1. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoría se encuentra en revisión.

El dia 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoría mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el dia 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el dia 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.

El dia 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación
Versión 1.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoría mediante comunicado 998-INV-CCV-GDB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el dia 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091 Respuesta oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el dia 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el dia 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El dia 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el dia 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el dia 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoría se encuentra en revisión.

El dia 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vias presenta un atraso del 0,5761%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
70	2/02/2024	CCV-2678-096	SMA	CCV	Diseño puente provisional		
71	2/02/2024	CCV-2678-097	SMA	CCV	Caracterización de la cantera		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
68	5/02/2024	998-INV-068-838	INV	SMA	E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 26 correspondientes al período 26 de enero al 01 de febrero de 2024.		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

LIMPIEZA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN EL PREDIO DEL CAMPAMENTO.
El contratista realizó las actividades en la zona designada para el campamento, situada en la abscisa k8+090. Las acciones ejecutadas abarcan la limpieza integral del área, el desmonte de maleza, el acopio de material vegetal, la recolección de estacas para la marcación de puntos de interés en la topografía, y la construcción de un almacén que funcionará como oficina central. Además, se llevó a cabo la recolección y transporte de madera para la construcción de cercas, así como la fabricación de estacas para marcar las zonas utilizadas en las actividades de topografía.

SOCIALIZACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, VISITA E INSPECCIÓN A PUNTOS DE INTERÉS.
El siguiente apartado describe la socialización del proyecto, para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.

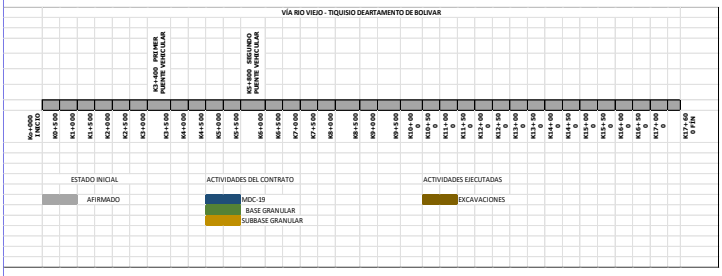
La socialización se desarrolló con éxito, con la participación de los mencionados previamente. Se reservó un tiempo para preguntas con el fin de aclarar dudas o inquietudes con respecto al proyecto.
Por otro lado, la visita e inspección de la vía fue llevada a cabo satisfactoriamente por el personal de la Gobernación de Bolívar, la entidad interventora y el contratista. Durante esta actividad, se visitaron puntos de gran relevancia, incluyendo los puentes, en especial el puente del kilómetro 6+000, así como la cantera ubicada en el kilómetro 8+090.

REVISIÓN A LOS AJUSTES DE DISEÑO GEOMÉTRICO EN LOS CHAFLANES Y REPLANTEO DE EJE, UBICACIÓN Y MARCACIÓN DE OBRAS DE ARTE HIDRÁULICAS, LEVANTAMIENTO DE DELTAS PARA REALIZAR AJUSTES EN LA POLIGONAL, CORRECCIÓN DE DELTA Y POSICIONAMIENTO DE AUXILIARES FUERA DEL ÁREA A INTERVENIR.

Se detalla exhaustivamente las actividades llevadas a cabo por el equipo de topografía. Se realizaron diversas tareas, entre las que destacan el replanteo de ejes y abscisado, con especial atención al tramo comprendido entre las abscisas K2+850 hasta K3+500. Además, se llevó a cabo una minuciosa revisión del diseño replanteado en los chaflanes, así como del replanteo de ejes de acuerdo con el diseño original.
Durante el proceso, se procedió a marcar las obras artesanales hidráulicas a intervenir, así como las nuevas que abarcarían desde la abscisa K0+000 hasta la abscisa K17+073.30. Consecuentemente, se ejecutó la actividad de corrección de delta y posicionamiento de auxiliares fuera del área de intervención, con el objetivo de prevenir que la maquinaria interfiera con los puntos marcados.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acopio de palma para cubierta.



Quiosco culminado.



Llegada de Bulldozer



Socialización proyecto ante la comunidad.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **MILLER DÍAZ BOJACÁ**
Matrícula Profesional No.: **25202-36214 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 5. Informe semanal No.28:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	16/02/2024 (DD/Mes/ Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 28 del 9-feb-24 al 15-feb-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS			INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%			INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%		
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 106.043.785.253,00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$	$	$	$
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.413
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$	$
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.413

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.714.245.729,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 504.024.702,91	0,7028
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 173.197,00	0,0002
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 503.853.505,91	0,7026
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 720.514.702,91	1,005
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 216.663.197,00	0,302
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 503.853.505,91	0,703
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 91.052.500,12	0,127
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

SI	NO
	X

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo al programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-065 de fecha Noviembre 29 de 2023

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234.905.127,36	1,993
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 234.905.127,36	1,993
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.972.034,50	0,152
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.972.034,50	0,152

SI	NO
X	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic 13-2023

PERIODO FACTURADO: dic-23

VALOR FACTURA: $ 57.032.416,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoria de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No 3, No 4 y No 5

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	1,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 17.163.326,59
Saldo $	$ 1.293.916.671,40

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 1,005% — Meta Física Ejecutada %: 0,302% — Avance o Atraso Físico %: 0,703%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones					Prog				
					Ejec				
Terraplén					Prog				
					Ejec				
Subbase Granular					Prog				
					Ejec				
Base Granular					Prog				
					Ejec				
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19					Prog				
					Ejec				
Construcción de Box Coulvert					Prog				
					Ejec				
Construcción 1er Puente L=					Prog				
					Ejec				
Construcción 2do Puente L=					Prog				
					Ejec				

Se inician las actividades preliminares con el desmonte y limpieza entre el K0+000 al K0+730 Costado derecho; Una vez definido la aprobación de los estudios y diseños y se tenga aterrizado el proyecto, se presentará el balance de obra, para presentar la programación de obra y el programa de inversión

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
BULDOZER D5-LGP CATERPILLAR		1
Total		1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO x	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO x	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ___ NO x	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___ NO x	

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo informa al Consorcio Construv Vías que cuenta con un botadero de materiales provisional para la disposición final de residuos sólidos; al respecto la Interventoría solicita al Contratista de obra que se revise el sitio que autoriza la Alcaldía de Río Viejo para la disposición del material de excavación, ya que este se encuentra dentro del casco urbano, ademas están unas viviendas cerca el el sitio y esta muy cerca a la ronda del rio Magdalena lo cual no cumplirta con la franja de protección que establece las entidades ambientales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO x	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO x	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO x	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO x	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO x	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO x	N/A		
EMISIONES:	SI ___	NO x	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO	N/A		

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros El Consorcio Construv Vías mediante comunicado CCV-2678-043 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado SG-EXT-0042 la Corporación Autónoma Regional del Sur de CSB da respuesta al Consorcio Construv Vías solicitando información sobre el proyecto, especificación de ocupación de cauce, playas y lechos; Pendiente por parte del Contratista de Obra remitir documentación a la CSB.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Construv Vías mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-046-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías.

OBSERVACIONES: Está pendiente la entrega del Informe Trimestral Ambiental No 1

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-5 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Construv Vías mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Agencia Nacional de Tierras - ANT la Certificación de Presencia de COMUNIDADES. Con resolución 01-2851 la ANT nos informa que No procede la consulta para las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los kilómetros iniciales del proyecto, a través de sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para tradado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620001277551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTIÓN TÉCNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Constru Vias - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Constru Vias - Revisión por Interventoría de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 - Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023. Se realizó el cuarto comité de obra el día 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023. Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023. Se realizó el séptimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023. Se realizó el comité de obra No 8 el día 20 de diciembre de 2023. Se realizó el comité de obra No 9 el día 25 de enero de 2024. Se realizó el comité de obra No 10 en el municipio de Río Viejo el día 08 de febrero de 2024

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños con las siguientes actividades: - Se continúa con el levantamiento Topográfico de detalles del K00+000 AL 18+000. Se continúa con la identificación y registro de las estructuras de drenaje entre el K00 +000 hasta el K18 + 000 tomando medidas precisas de cada estructura, incluyendo dimensiones, alturas y pendientes; Se continúa con la Exploración Geotécnica con los apiques desde el K00 + 000 hasta el K20 + 000 con una profundidad de 1,5 mts; Se trabaja en la colocación de los puntos auxiliares a los GPS existentes desde el K0+000 hasta el K20+000. Se trabaja en la verificación o chequeo del levantamiento cada 20 metros. Se trabaja en el trazado del eje de la vía según el diseño cada 30 metros desde el K0+000 hasta el K1+860, del K1+860 al K3+900 y del K3+900 al K6+550. - TRAZADO DE EJE CORREGIDO EN CAMPO A CADA 50 M DESDE K4+400 HASTA K5+500, REPLANTEO DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA Y CHAFLÁN A CADA 50 M DESDE LA ABSCISA K3+350 HASTA K5+500. -Avance en revisión de estudios y diseños, Se continúa con el ajuste a los diseños puente #1 K2+900 y puente #2 K5+940; con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+468; Interventoría remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños. (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se esta trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+700; con el oficio CCV-2678-064 el Contratista de obra presenta la propuesta para el reforzamiento del puente No 2 existente; Interventoría presenta las observaciones con el oficio 998-CCV-050-5700. El Consorcio Constru Vias hizo entrega a Interventoría para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoría mediante oficios 998-CCV-020-5187; 998-CCV-021-5188; 998-CCV-022-5189 y 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Constru Vías; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoría, esta en revisión por parte de Interventoría. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060; CCV-2678-061; CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoría: (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación; Pavimentos; Geotécnico y Geométrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoría y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647;998-CCV-047-5649;998-CCV-049-5665; Interventoría hace la revisión de los diseños Hidrológicos,Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5719.Sin embargo continúa pendiente por parte del Contratista de Obra presentar los diseños Estructurales (Puente # 2 y Box Coulvert), Presupuesto y Balance. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: - Pavimentos oficio 998-CCV-059-390; - Hidrologia, Hidráulica y Socavación oficio 998-CCV-071-995, -Geométrico oficio 998-CCV-070-994; -Geotécnico oficio 998-CCV-065-662. Continúa pendiente los diseños estructurales Puente1, Puente 2 y Puente Metálico al igual que el Balance y presupuesto.

Se realiza el inventario forestal desde la abscisa K0+000 hasta el K10+000 - Continúa el inventario forestal por parte del Consorcio Constru Vias desde la abscisa K10+000 al K16+500 - Se termina el Inventario Forestal por parte del Consorcio Constru Vias desde el K16+500 al K17+600.

Envío por parte de Interventoría al Invías, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 2023S-VBOG-016876 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VÍAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA; DISEÑO GEOMÉTRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORÍA. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra, Profesional Ambiental, Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invías

Interventoría mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase II suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar; en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase II y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-055 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K5+936.6; Interventoría presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-037-5371 y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 61% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zarpas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el día 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoría del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra publica No. 2678 po valor de $10,800,728,218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia.

El Consorcio Constru Vias con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2029.

El Consorcio Constru Vias con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA; Está en revisión por el Especialista de la Interventoría una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Constru Vias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunucado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 2023S-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías; las recomendaciones realizadas por Invías se presentarán en la actualización del Plan de adaptación de la guia ambiental - PAGA Versión 2.

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoría aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Marrugo (Dedicación 100%) 2. Residente de Obra - Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%) 3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%) 4. Asesor Jurídico - Ángela María Pinedo García (Dedicación 25%) 5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%) 6. Especialista en vías - Luis Carlos Alandete Bonfante (Dedicación 50%). Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio GOBOL-23-053875; Interventoría deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Pendiente) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (OK) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (OK) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Pendiente). El Consorcio Constru Vias con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoría la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoría emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra, Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoría mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoría. Referente al Pan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoría: No 01 Agosto-2023; No 02 Septiembre-2023; No 03 Octubre-2023 Y No 04 Noviembre-2023. Esta pendiente presentar el informe mensual No 5 correspondiente al mes de diciembre de 2023

El día 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoría para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K5+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000; VIVIENDA 2 ABSCISA K2+080; VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550; VIVIENDA 5 ABSCISA K6+180; VIVIENDA 6 ABSCISA K6+270. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640; VIVIENDA 8 ABSCISA K7+830; VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670; VIVIENDA 10 ABSCISA K8+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA); VIVIENDA 11 ABSCISA K8+850; VIVIENDA 12 ABSCISA K9+090;VIVIENDA 13 ABSCISA K9+500; Vivienda 14. Parcela Villa Sofi, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k9+600; Vivienda 15. Parcela El Bocadillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k9+720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa 10+940; Vivienda 18. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300; Vivienda 19. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k11+960; Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k12+770; Vivienda 21. Parcela Nueva Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+720; Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k14+180; Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k15+610; Vivienda 3, Empresa C.I. PALMED S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350; Vivienda 10, Parcela Gericin, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k8+720; Vivienda 16. Parcela Patio Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+300; Vivienda 24. Parcela La Fontaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k16+360; Vivienda 25, Parcela Boston, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020; Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 27. Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k18+180; Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+180; Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k18+940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+300

Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la interventoría mediante comunicado 998-INV-056-5978 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoría No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronuncio mediante la Resolución numero ST-2051-del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no procede con la consulta previa a comunidades indígenas, comunicades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, tambien enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 20231620000127551 con numero de entrada 20231842001106O2 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: *"... el proyecto "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
● No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.
●No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
●El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido reportados ante esta autoridad..."
Esta Interventoría acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividaes en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El día 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista .
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimentos. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoría 998-CCV-052-5719 Diseño Hidráulico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N°1. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoría mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación
Versión 1.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoría mediante comunicado 998-INV-CCV-GDB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091 Respuesta oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El día 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el día 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: Se llevo a cabo la realizacion del acta de vecindad en la finca San miguel ubicada en la abscisa k16+273, consecuentemente se han llevado a cabo actas de vecindad en los predios donde, hasta la fecha, no se ha recibido respuesta a las visita de la trabajadora social a los predios. Además, se han realizado actividades de difusión social mediante medios locales y perifoneo con el fin de informar a la comunidad y facilitar el acceso a la información para los propietarios de los predios. Sin embargo, lamentablemente, no se ha obtenido ninguna respuesta hasta el momento.

El Consorcio Constru Vias inicia con las actividades preliminares de desmonte y limpieza entre el K0+000 al K0+700 del costado derecho. Estas actividades incluyen la limpieza del área designada, el desmalezamiento con bulldozer, la instalación de postes y cercado del perímetro. Posteriormente, se realizaron labores de descapote y limpieza a lo largo de la vía, progresando desde la abscisa k0+000 en ambas direcciones. Además, se implementaron medidas de control de tráfico y auxiliares de señalización vial.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vías presenta un atraso del 0,703%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
77	Feb 13-2024	Informe Especialista Estructural	SMA	CCV	Respuesta Observaciones Interventoría al Diseño Estructural Puente #2 - K5+936.6		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
72	12/02/2024	998-INV-069-985	INV	SMA	Remisión informe semanal de Interventoría No. 27 correspondientes al periodo 02 de febrero al 08 de febrero de 2024.		
73	13/02/2024	998-CCV-070-994	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-091 Observaciones Diseño Geométrico.	CCV-2678-091	Ene 23-2024
74	13/02/2024	998-CCV-071-995	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-095 Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación	CCV-2678-095	Ene 29-2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

LIMPIEZA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN EL PREDIO DEL CAMPAMENTO.
El contratista continúa con las actividades en la zona designada para el campamento, situada en la abscisa k8+090. Las acciones ejecutadas abarcan la limpieza integral del área, el desmonte de maleza, el acopio de material vegetal, la recolección de estacas para la marcación de puntos de interés en la topografía, y la construcción de un almacén que funcionará como oficina central. Además, se llevó a cabo la recolección y transporte de madera para la construcción de cercas, así como la fabricación de estacas para marcar las zonas utilizadas en las actividades de topografía.

Continuar con la elaboración de las actas de vecindad a partir del K13+300; Continuar con las actividades preliminares con el desmonte y limpieza

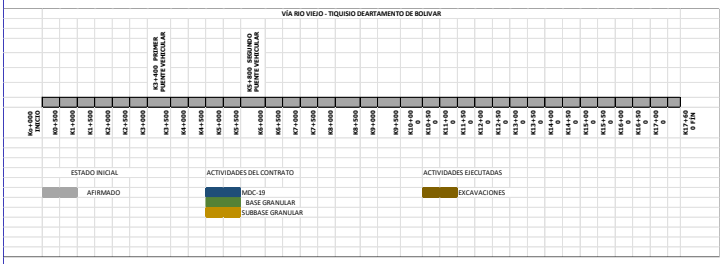
Continuar con la revisión a los ajustes de diseño geométrico en chaflanes y replanteo de eje, ubicación y marcación de obras de arte hidráulicas. levantamiento de deltas para la realización de ajustes a la poligonal. y corrección de deltas y posicionamiento de puntos auxiliares fuera del area a intervenir.

Programar el comité de obra No 11

Presentar los ajuste a los estudios y diseños correspondientes a la parte estructural (Puente1, Puente 2 y Puente metálico)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Desmonte y limpieza K0+000 al K0+700 Costado derecho



Replanteo Eje K8+550



Localización Cantera K8+000 Costado Derecho



Visita predio ubicado abscisa k6+000.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

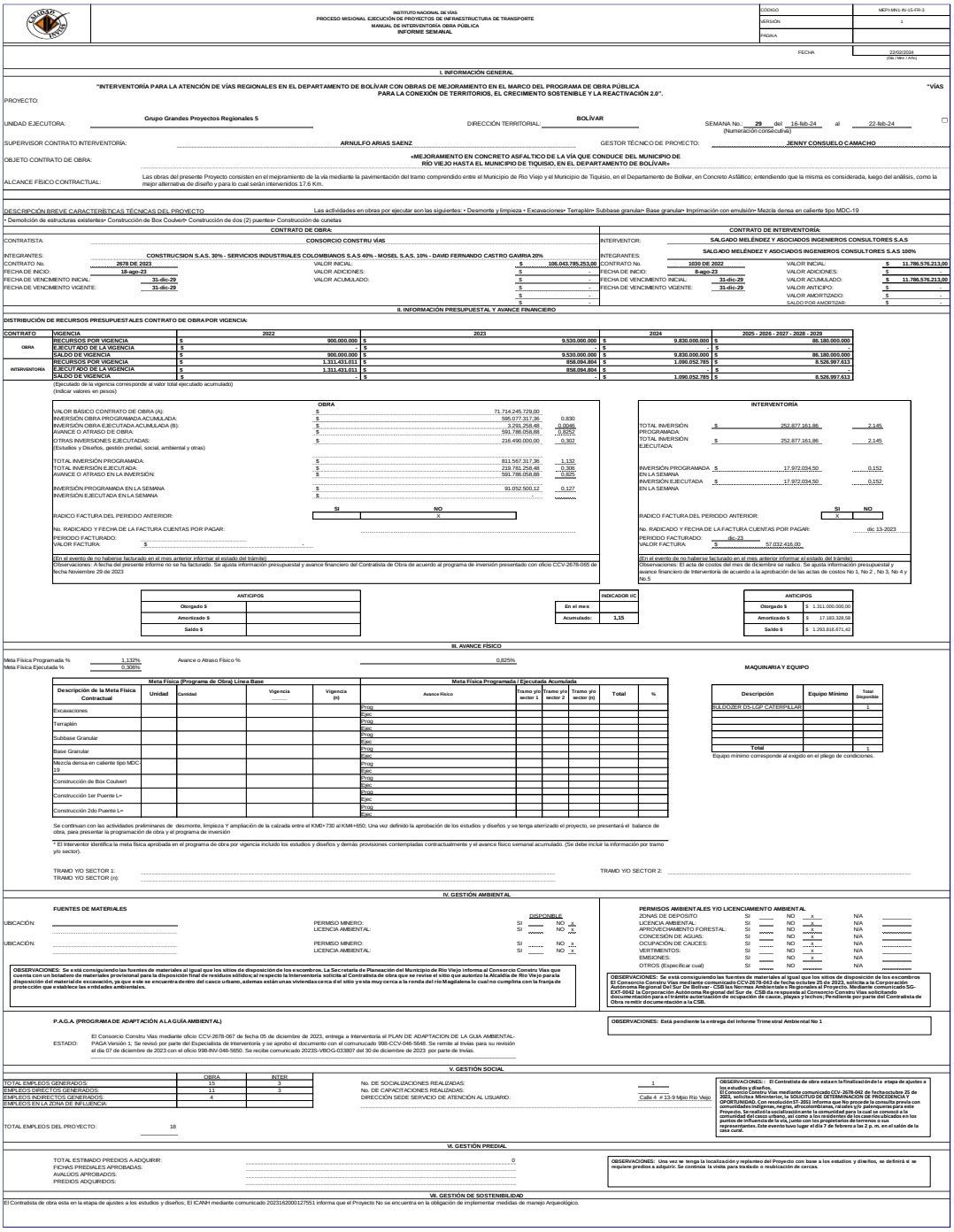
Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACÁ
Matrícula Profesional No.: 25202-35214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 6. Informe semanal No.29:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA | FECHA: 22/02/2024 [DD/MM/YYYY]

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 29 del 16-feb-24 al 22-feb-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS
INTEGRANTES: CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%
CONTRATO No.: 2678 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00
FECHA DE INICIO: 18-ago-23 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-25 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-dic-25 — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%
CONTRATO No.: 1030 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO: 6-ago-23 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-29 — VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-dic-29 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$	$	$	$
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$	$
	SALDO DE VIGENCIA	$	$	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.714.245.729,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 595.077.317,36	0,830
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.291.258,48	0,0046
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 591.786.058,88	0,8252
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 811.567.317,36	1,132
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 219.781.258,48	0,306
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 591.786.058,88	0,825
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 91.052.500,12	0,127
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo al programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-005 de fecha Noviembre 29 de 2023

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 252.877.161,86	2,145
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 252.877.161,86	2,145
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.972.034,50	0,152
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.972.034,50	0,152

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic 13-2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 57.032.416,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoria de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No 3, Nb 4 y No.5

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	1,15

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 17.183.326,58
Saldo $	$ 1.293.816.671,42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 1,132% — Avance o Atraso Físico %: 0,825%
Meta Física Ejecutada %: 0,306%

Descripción de la Meta Física Contractual	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones					Prog					
					Ejec					
Terraplén					Prog					
					Ejec					
Subbase Granular					Prog					
					Ejec					
Base Granular					Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19					Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert					Prog					
					Ejec					
Construcción 1er Puente L=					Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=					Prog					
					Ejec					

Se continuan con las actividades preliminares de desmonte, limpieza Y ampliación de la calzada entre el KM0+730 al KM4+650, Una vez definido la aprobación de los estudios y diseños y se tenga aterrizado el proyecto, se presentará el balance de obra, para presentar la programación de obra y el programa de inversión

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
BULDOZER D5-LGP CATERPILLAR		1
Total		1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo informa al Consorcio Construvías que cuenta con un botadero de materiales provisional para la disposición final de residuos sólidos,al respecto la Interventoría solicita al Contratista de obra que se revise el sitio que autorizo la Alcaldía de Río Viejo para la disposición del material de excavación, ya que este se encuentra dentro del casco urbano, ademas estan unas viviendas cerca al sitio ya esa muy cerca a la ronda del río Magdalena lo cual no cumplina con la franja de protección que establece las entidades ambientales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo informa al Consorcio Construvías que cuenta con un Autorizo Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante Comunicado SG-EXT-0042 la Corporación Autónoma Regional del Sur de CSB da respuesta al Consorcio Construvías solicitando documentación para el trámite autorización de ocupación de cauce, playas y lechos; Pendiente por parte del Contratista de Obra remitir documentación a la CSB.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Construvías mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías.

OBSERVACIONES: Está pendiente la entrega del Informe Trimestral Ambiental No 1

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES:: El Contratista de obra estaen la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños
El Consorcio Construvías mediante comunicado CCV-2678-042 de fechaoctubre 25 de 2023, solicitaa Mintrantor, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución ST- 2051 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para lo cual se convocó a la comunidad en general, a través de la emisora local y perifoneo en los barrios aledaños en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para tratado o restricción de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTIÓN TÉCNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Constru Vias - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Constru Vias - Revisión por Interventoría de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 - Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023. Se realizó el cuarto comité de obra el día 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023. Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023. Se realizó el séptimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023. Se realizó el comité de obra No 8 el día 20 de diciembre de 2023. Se realizó el comité de obra No 9 el día 25 de enero de 2024. Se realizó el comité de obra No 10 en el municipio de Río Viejo el día 08 de febrero de 2024.Se realizo comite de obra No 11 virtual el dia 21 de febrero de 2024.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños con las siguientes actividades: - Se continúa con el levantamiento Topográfico de detalles del K00+000 AL 18+000; Se continúa con la identificación y registro de las estructuras de drenaje entre el K00 +000 hasta el K18 + 000 tomando medidas precisas de cada estructura, incluyendo dimensiones, alturas y pendientes; Se trabaja en la colocación de los puntos auxiliares a los GPS existentes desde el K0+000 hasta el K20+000. - TRAZADO DE EJE CORREGIDO EN CAMPO A CADA 50 M DESDE K4+400 HASTA K5+500, REPLANTEO DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA Y CHAFLÁN A CADA 50 M DESDE LA ABSCISA K9+650 HASTA K11+500. -Avance en revisión de estudios y diseños. Se continúa con el ajuste a los diseños puente #1 K2+900; con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+468; Interventoría remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se esta trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+700; El Consorcio Constru Vias hizo entrega a Interventoría para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoría mediante oficios 998-CCV-030-5187; 998-CCV-021-5188; 998-CCV-022-5189 y 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Constru Vias; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoría, esta en revisión por parte de Interventoría. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060; CCV-2678-061; CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoría: (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación; Pavimentos; Geotécnico y Geométrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoría y las observaciones fueron con los oficios 998-CCV-045-5647;998-CCV-047-5649;998-CCV-049-5665; Interventoría hace la revisión de los diseños Hidrológicos,Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5718. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390; - Hidrología, Hidráulica y Socavación oficio 998-CCV-071-995; -Geométrico oficio 998-CCV-070-994; -Geotécnico oficio 998-CCV-065-662; -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-075-1171. Continúa pendiente los diseños estructurales Puente1, y Puente Metálico al igual que el Balance y presupuesto.

Envió por parte de Interventoría al Invías, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VBOG-016876 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VÍAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA; DISEÑO GEOMÉTRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORÍA. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra, Profesional Ambiental, Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invías. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invías.

Interventoría mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase II suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar; en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-055 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K5+936.6. Interventoría presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-037-5371 y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 61% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zarpas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el dia 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoría del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra publica No. 2678 por valor de $10,800,728,218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 9.000 000.000

El Consorcio Constru Vias con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2029.

El Consorcio Constru Vias con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA; Está en revisión por el Especialista de la Interventoría una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Constru Vias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías; las recomendaciones realizadas por Invías se presentarán en la actualización del Plan de adaptación de la guia ambiental - PAGA Versión 2.

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoría aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Marrugo (Dedicación 100%) 2. Residente de Obra - Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%) 3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%) 4. Asesor Jurídico - Ángela María Pinedo García (Dedicación 25%) 5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%) 6. Especialista en vías - Luis Carlos Alandete Bonfante (Dedicación 50%). Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio GOBOL-23-053875. Interventoría deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (OK) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Pendiente). El Consorcio Constru Vias con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoría la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoría emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra; Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoría mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoría. Referente al Plan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1141 Interventoría aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoría: No 01 Agosto-2023; No 02 Septiembre-2023; No 03 Octubre-2023, No 04 Noviembre-2023 y No 5 Diciembre 2023 Esta pendiente presentar el informe mensual No 6 correspondiente al mes de Enero de 2024.

El dia 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoría para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K6+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000; VIVIENDA 2 ABSCISA K2+080; VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550; VIVIENDA 5 ABSCISA K6+180; VIVIENDA 6 ABSCISA K6+270. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640; VIVIENDA 8 ABSCISA K7+830; VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670; VIVIENDA 10 ABSCISA K9+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA); VIVIENDA 11 ABSCISA K9+850; VIVIENDA 12 ABSCISA K9+090;VIVIENDA 13 ABSCISA K9+500; Vivienda 14. Parcela Villa Sofi, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k9+600; Vivienda 15. Parcela El Bocadillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k9+720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300; Vivienda 19. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k11+960; Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k12+770; Vivienda 21. Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+720; Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k14+180; Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k15+610; Vivienda 3, Empresa C.I. PALMED S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350; Vivienda 10, Parcela Gericin, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k8+720; Vivienda 16. Parcela Patio Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+300; Vivienda 24. Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente . Abscisa k16+360; Vivienda 25. Parcela Boston, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020; Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 27. Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k18+180; Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+180; Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k18+940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+300; para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K19+000.

Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la interventoría mediante comunicado 998-INV-056-5978 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoría No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronuncio mediante la Resolución numero ST-2051 del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no procede con la consulta previa a comunicades indígenas, comunicades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, tambien enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 con numero de entrada 20231842001106O2 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: *"... el proyecto "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
● No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.
● No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
● El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido reportados ante esta autoridad..."
Esta Interventoría acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividaes en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El día 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista ,
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimentos. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoría 998-CCV-052-5719 Diseño Hidráulico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N°1. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoría mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación
Versión 1.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoría mediante comunicado 998-INV-CCV-GDB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091 Respuesta oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El día 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el día 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: Se llevo a cabo la realizacion del acta de vecindad en la finca San miguel ubicada en la abscisa k16+273, consecuentemente se han llevado a cabo actas de vecindad en los predios donde, hasta la fecha, no se ha recibido respuesta a las visita de la trabajadora social a los predios. Además, se han realizado actividades de difusión social mediante medios locales y perifoneo con el fin de informar a la comunidad y facilitar el acceso a la información para los propietarios de los predios. Sin embargo, lamentablemente, no se ha obtenido ninguna respuesta hasta el momento.

El Consorcio Constru Vias inicia con las actividades preliminares de desmonte y limpieza entre el K0+000 al K0+700 del costado derecho. Estas actividades incluyen la limpieza del área designada, el desmalezamiento con bulldozer, la instalación de postes y cercado del perímetro. Posteriormente, se realizaron labores de descapote y limpieza a lo largo de la vía, progresando desde la abscisa k0+000 en ambas direcciones. Además, se implementaron medidas de control de tráfico y auxiliares de señalización vial. Para este informe el Contratista de obra continuón con las actividades de desmonte y limpieza entre el K0+000 al K8+090.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vias presenta un atraso del 0,825%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
78	Feb 20-2024	CCV-2678-099	SMA	CCV	Respuesta comunicado 998-CCV-072-1023 Atención observaciones Puente Metálico		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
75	16/02/2024	998-CCV-072-1023	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-096 Diseño puente provisional	CCV-2678-096	Feb 02-2024
76	16/02/2024	998-INV-073-1024	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoria No. 28 correspondientes al periodo 09 de febrero al 15 de febrero de 2024		
77	16/02/2024	998-CCV-074-1141	CCV	SMA	Aprobación Plan de Calidad del contrato de obra No 2678 DE 2023, cuyo objeto corresponde al MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.		
78	21/02/2024	998-CCV-075-1171	CCV	SMA	Respuesta a comunicado DISAC-GNR-399-24 Diseño Estructural Puente #2 - K5+936.6.	DISAC-GNR-399-24	Feb 13-2024
79	22/02/2024	998-INV-076-1276	INV	SMA	Remisión informe mensual No 05 correspondiente al periodo 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2023.		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

LIMPIEZA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN EL PREDIO DEL CAMPAMENTO.
El contratista continúa con las actividades en la zona designada para el campamento, situada en la abscisa k8+090. Las acciones ejecutadas abarcan la limpieza integral del área, el desmonte de maleza, el acopio de material vegetal, la recolección de estacas para la marcación de puntos de interés en la topografía, y la construcción de un almacén que funcionará como oficina central. Además, se llevó a cabo la recolección y transporte de madera para la construcción de cercas, así como la fabricación de estacas para marcar las zonas utilizadas en las actividades de topografía.

Continuar con la elaboración de las actas de vecindad a partir del K13+300; Continuar con las actividades preliminares con el desmonte y limpieza

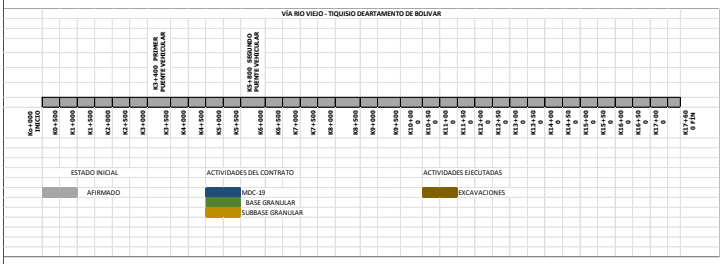
Continuar con la revisión a los ajustes de diseño geométrico en chaflanes y replanteo de eje, ubicación y marcación de obras de arte hidráulicas. levantamiento de deltas para la realización de ajustes a la poligonal. y corrección de deltas y posicionamiento de puntos auxiliares fuera del area a intervenir.

Programar el comité de obra No 12

Presentar los ajuste a los estudios y diseños correspondientes a la parte estructural (Puente1, y Puente metálico) ; Programar reunión para la revisión de los apus nuevos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Desmonte y limpieza KM0+700 al KM 4 +650



Replanteo de los Chafalnes KM 9 + 650



Desmonte y limpieza KM 3+ 120 Costado Derecho



Localización del campamento satelite del Contratista KM0+030.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACÁ
Matrícula Profesional No.: 25202-35214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 7. Informe semanal No.30:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MEPI-MN-I-INV-11-FR-3
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	1/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". "VÍAS

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 30 del 23-feb-24 al 29-feb-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSUN S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.714.245.729,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 880.309.241,13	0,949
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.529.432,00	0,0035
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 677.779.809,13	0,9451
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.480.000,00	0,302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 896.799.241,13	1,251
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 219.019.432,00	0,305
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 677.779.809,13	0,945
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 91.052.614,25	0,127
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo al programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-065 de fecha Noviembre 29 de 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 263.385.754,36	2,235
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 263.385.754,36	2,235
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.105.174,00	0,137
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.105.174,00	0,137

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic 13-2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 57.032.416,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de interventoría de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No 3, No 4 y No.5. Pendiente presentar el acta de costos No 6 y No 07

ANTICIPOS	
Obsrgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,20

ANTICIPOS	
Obsrgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 17.163.309,58
Saldo $	$ 1.293.816.671,42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 1,251% — Avance o Atraso Físico %: 0,945%
Meta Física Ejecutada %: 0,305%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones					Prog					
					Ejec					
Terraplén					Prog					
					Ejec					
Subbase Granular					Prog					
					Ejec					
Base Granular					Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19					Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert					Prog					
					Ejec					
Construcción 1er Puente L=					Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=					Prog					
					Ejec					

Se continuan con las actividades preliminares de desmonte, limpieza Y ampliación de la calzada entre el KM0+730 al KM4+650; Una vez definido la aprobación de los estudios y diseños y se tenga aterrizado el proyecto, se presentará el balance de obra, para presentar la programación de obra y el programa de inversión

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
BULDOZER D5-LGP CATERPILLAR		1
Total		1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ____ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO x

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ____ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO x

OBSERVACIONES. Se está con siguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo informa al Consorcio Construvias que cuenta con un botadero de materiales provisional para la disposición final de residuos sólidos; al respecto la Interventoría solicita al Contratista de obra que se revise el sitio que autorizo la Alcaldía de Río Viejo para la disposición del material de excavación, ya que este se encuentra dentro del casco urbano, ademas están unas viviendas cerca d el sitio y esta muy cerca a la ronda del río Magdalena lo cual no cumplirla con la franjada protección que establece las entidades ambientales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	x	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	x	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	x	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	x	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	x	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	x	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	x	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	x	N/A	____

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado SG-EXT-0042 la Corporación Autónoma Regional del Sur de CSB da respuesta al Consorcio Construvias solicitando documentación para el trámite y entre ellos de ocupación de cauce, playas y lechos; Pendiente por parte del Contratista de obra presentar a la Interventoría de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2678-100. Pendiente respuesta por parte de la CSB

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Construvias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el dia 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías.

OBSERVACIONES: Está pendiente la entrega del Informe Trimestral Ambiental No 1

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES: : El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños;
El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Mininterior, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución 07-2051 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este proyecto. Se recomienda realizar socialización del proyecto con la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los cuerpos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero las 2 p. m. en el salón de la casa cural.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTIÓN TÉCNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Construvías - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Construvías - Revisión por Interventoría de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 - Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023. Se realizó el cuarto comité de obra el día 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023. Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023. Se realizó el séptimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023. Se realizó el comité de obra No 8 el día 20 de diciembre de 2023. Se realizó el comité de obra No 9 el día 25 de enero de 2024. Se realizó el comité de obra No 10 en el municipio de Río Viejo el día 08 de febrero de 2024.Se realizo comite de obra No 11 virtual el dia 21 de febrero de 2024.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños con las siguientes actividades: - Se continúa con el levantamiento Topográfico de detalles del K00+000 AL 18+000; Se continúa con la identificación y registro de las estructuras de drenaje entre el K00 +000 hasta el K18 + 000 tomando medidas precisas de cada estructura, incluyendo dimensiones, alturas y pendientes; Se trabaja en la colocación de los puntos auxiliares a los GPS existentes desde el K0+000 hasta el K20+000. - trazado de eje corregido en campo a cada 50 m desde k4+400 hasta k5+500, replanteo de la sección transversal de la vía y chaflán a cada 50 m desde la abscisa k9+650 hasta k11+500. -Avance en revisión de estudios y diseños, Se continúa con el ajuste a los diseños puente #1 K2+900; con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+468; Interventoría remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K3+700; El Consorcio Construvías hizo entrega a Interventoría para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoría mediante oficios 998-CCV-020-5187; 998-CCV-021-5188; 998-CCV-022-5189 y 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Construvías; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoría, está en revisión por parte de Interventoría. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060; CCV-2678-061; CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoría: (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación; Pavimentos; Geotécnico y geofísico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoría y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647;998-CCV-047-5649;998-CCV-049-5665; Interventoría hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5719. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390; - Hidrologia, Hidraulica y Socavación oficio 998-CCV-071-995; -Geométrico oficio 998-CCV-070-994; -Geotécnico oficio 998-CCV-065-662; -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-075-1171. Continúa pendiente los diseños estructurales Puente1, y Puente Metálico al igual que el Balance y presupuesto.

Envío por parte de Interventoría al Invías, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 2023S-VBOG-016876 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VIAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA; DISEÑO GEOMÉTRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORÍA. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra, Profesional Ambiental, Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invías. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invías.

Interventoría mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase III suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar, en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-055 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K5+936.6; Interventoría presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-037-5371 y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 61% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zarpas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el dia 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoría del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra publica No. 2678 por valor de $10.800.728,218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 9.000´000.000

El Consorcio Construvías con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2029.

El Consorcio Construvías con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA; Está en revisión por el Especialista de la Interventoría una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Construvías mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 2023S-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías; las recomendaciones realizadas por Invías se presentarán en la actualización del Plan de adaptación de la guia ambiental - PAGA Versión 2.

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoría aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Marrugo (Dedicación 100%) 2. Residente de Obra - Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%) 3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%) 4. Asesor Jurídico - Ángela María Pinedo García (Dedicación 25%) 5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%) 6. Especialista en vías - Luis Carlos Alandete Bonfante (Dedicación 50%). Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegracion y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba mediante oficio GOBOL-23-053875; Interventoría deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (OK) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (OK) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Pendiente). El Consorcio Construvías con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoría la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoría emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra; Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoría mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoría. Referente al Pan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediamte comunicado 998-CCV-074-1141 Interventoría aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoría: No 01 Agosto-2023; No 02 Septiembre-2023; No 03 Octubre-2023, No 04 Noviembre-2023 y No 5 Diciembre 2023 Esta pendiente presentar el informe mensual No 6 correspondiente al mes de Enero de 2024.

El día 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoría para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K0+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000; VIVIENDA 2 ABSCISA K2+080; VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550; VIVIENDA 5 ABSCISA K6+180; VIVIENDA 6 ABSCISA K6+270. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640; VIVIENDA 8 ABSCISA K7+830; VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670; VIVIENDA 10 ABSCISA K9+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA); VIVIENDA 11 ABSCISA K9+850; VIVIENDA 12 ABSCISA K9+090;VIVIENDA 13 ABSCISA K9+500; Vivienda 14. Parcela Villa Sofi, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k9+600; Vivienda 15. Parcela El Bocadillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k9+720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa 10+940; Vivienda 18. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300; Vivienda 19. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k11+960; Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k12+770; Vivienda 21. Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+720; Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k14+180; Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k15+610; Vivienda 3, Empresa C.I. PALMEO S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350; Vivienda 10, Parcela Gerich, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k8+720; Vivienda 16. Parcela Patio Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+300; Vivienda 24. Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente . Abscisa k16+360; Vivienda 25. Parcela Boston, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020; Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 27. Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k18+180; Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+180; Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k18+940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+300; para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K13+000.

Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la interventoría mediante comunicado 998-INV-056-5978 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoría No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronuncio mediante la Resolución numero ST-2051-del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no procede con la consulta previa a comunicados indígenas, comunicades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, tambien enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 2023162000127551 con numero de entrada 20231842001106O2 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: "... el proyecto *"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
● No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.
●No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
●El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido reportados ante esta autoridad..."
Esta Interventoría acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividaes en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El día 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista .
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimentos. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoría 998-CCV-052-5719 Diseño Hidráulico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N°1. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoría mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación
Versión 1.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoría mediante comunicado 998-INV-CCV-GDB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091 Respuesta oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El día 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el día 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: Se llevo a cabo la realizacion del acta de vecindad en la finca San miguel ubicada en la abscisa k16+273, consecuentemente se han llevado a cabo actas de vecindad en los predios donde, hasta la fecha, no se ha recibido respuesta a las visita de la trabajadora social a los predios. Además, se han realizado actividades de difusión social mediante medios locales y perifoneo con el fin de informar a la comunidad y facilitar el acceso a la información para los propietarios de los predios. Sin embargo, lamentablemente, no se ha obtenido ninguna respuesta hasta el momento.

El Consorcio Construvías con las actividades preliminares de desmonte y limpieza entre el K9+090 al K14+000 del costado derecho. Estas actividades incluyen la limpieza del área designada, el desmalezamiento con bulldozer, la instalación de postes y cercado del perímetro. Posteriormente, se realizaron labores de descapote y limpieza a lo largo de la vía, progresando desde la abscisa k0+000 en ambas direcciones. Además, se implementaron medidas de control de tráfico y auxiliares de señalización vial. Para este informe el Contratista de obra continua con las actividades de desmonte y limpieza en la cantera donde se extraerá el material de terraplén la cual está ubicada el K8+090.
Se continua con la actividad del replanteo de ejes y chaflanes, así como el levantamiento de chaflanes desde la abscisa k1+650 hasta la abscisa k8+920. Este levantamiento se llevó a cabo cada diez (10) metros lineales durante el proceso de descapote de la vía, con el fin de delinear con precisión los chaflanes después del descapote, lo que facilita una correcta identificación del terreno disponible in situ. Además, se marcaron los puntos de GPS, auxiliares y deltas para garantizar que, durante el descapote y la limpieza de la vía, estos puntos no se vieran comprometidos o removidos.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvías presenta un atraso del 0,945%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
79	Feb 26-2024	Por Correo	SMA	CCV	ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS - MEPI-MN-1-IN-1-FR-5		
80	Feb 27-2024	CCV-2678-100	SMA	CCV	Remisión de auto de inicio para aprovechamiento forestal y pago por concepto de Evaluación ambiental para el permiso de aprovechamiento forestal.		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
80	23/02/2024	998-INV-077-1286	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoria No. 29 correspondientes al periodo 16 de febrero al 22 de febrero de 2024.		
81	27/02/2024	998-INV-078-1321	INV	SMA	Solicitud ajustes Items contractuales Contrato No 1030 de 2022		
82	1/03/2024	998-INV-079-1468	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoria No. 30 correspondientes al periodo 23 de febrero al 29 de febrero de 2024.		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

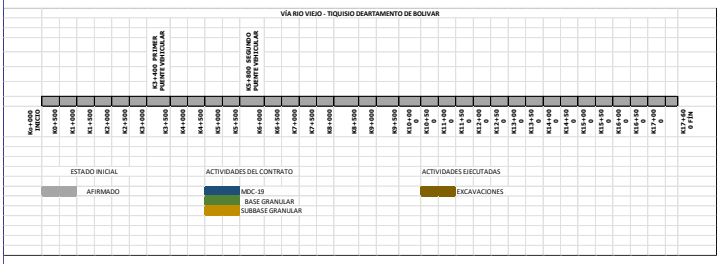
Continuar con la revisión a los ajustes de diseño geométrico en chaflanes y replanteo de eje, ubicación y marcación de obras de arte hidráulicas. levantamiento de deltas para la realización de ajustes a la poligonal. y corrección de deltas y posicionamien

Continuar con la revisión a los ajustes de diseño geométrico en chaflanes y replanteo de eje, ubicación y marcación de obras de arte hidráulicas. levantamiento de deltas para la realización de ajustes a la poligonal. y corrección de deltas y posicionamiento de puntos auxiliares fuera del area a intervenir.

Programar el comité de obra No 12

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Desmonte y limpieza KM9 +150- KM 14 + 000



Replanteo de los ejes y chaflanes KM 8 + 500



Replanteo de los ejes y chaflanes KM 7 +150



Localización de la cantera del Contratista para la explotación de material de terraplen KM9+090.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: _____
NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACÁ
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: febrero — PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO No. 2678 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. — INTERVENTORÍA: SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
BULLDOZER	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				13																														
TOTAL ACTIVO				13																														
TOTAL EN REPARACIÓN				0																														
TOTAL INACTIVO				0																														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jesús Zapa Perez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo Nuñez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202181539COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolivar

CONTRATO DE OBRA No: 2678 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO CARTAGENA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JADIMIR DE JESUS GUTIERREZ QUIÑONES	1143385228	Ingeniero auxiliar	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 1.500.000	$ 104.400	II	MUTUAL SER	9462734354	$ 60.000	PORVENIR	9462734354	$ 240.000	$ 60.000	N/A	N/A	N/A
2	ORLANDO ISAAC CASTELLON MARRUGO	73196326	DIRECTOR DE PROYECTO	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRUVIAS	$ 2.000.000	$ 139.200	II	SALUD TOTAL	9462734354	$ 80.000	PORVENIR	9462734354	$ 320.000	$ 115.600	N/A	N/A	N/A
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
N																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/03/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

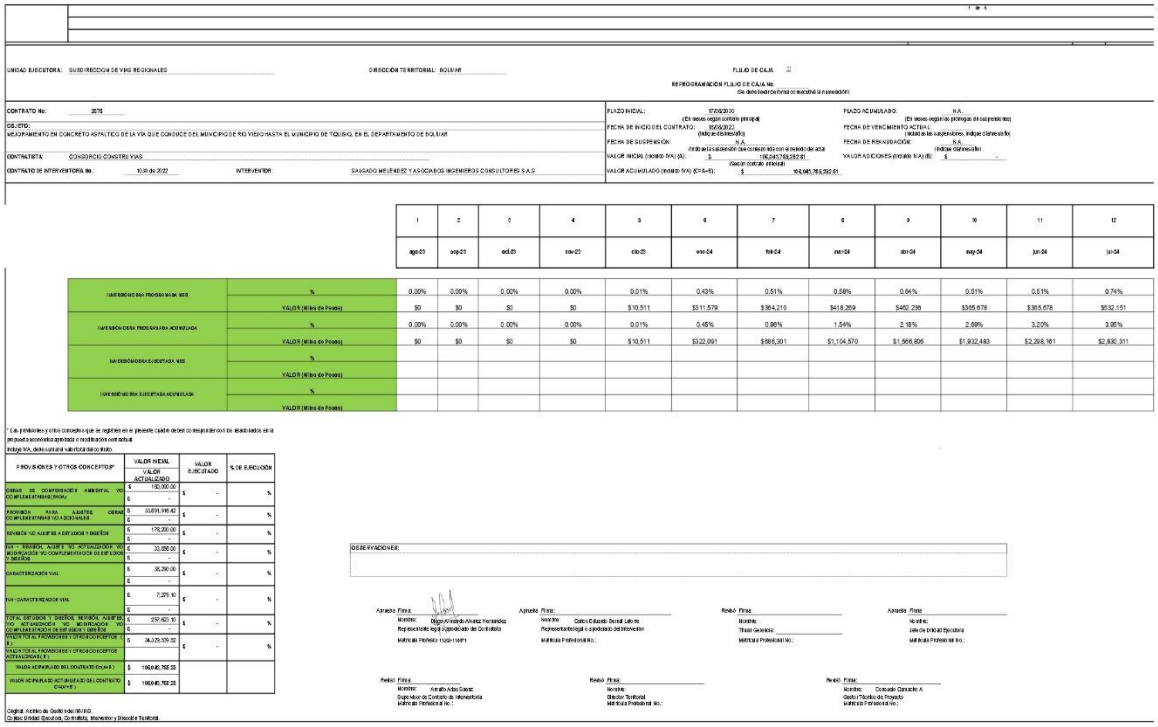
Firma
Nombre: ORLANDO ISAAC CASTELLON MARRUGO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.



UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCION TERRITORIAL: BOLIVAR — FLUJO DE CAJA: 22

REPROGRAMACIÓN FLUJO DE CAJA No.
(Se debe listar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2078

OBJETO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1030 de 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

PLAZO INICIAL: 6/06/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/06/2022 (Indicar día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N.A. (Indicar día/mes/año de la suscripción del acta con el motivo de la misma)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 106,047,765,250.81 (Según contrato inicial)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 106,047,765,250.81

PLAZO ACUMULADO: N.A. (En meses según las prórrogas de suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Indicar día/mes/año de la suspensión, indique dichas fechas)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indicar día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	
INVERSIÓN DEL PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.43%	0.51%	0.58%	0.64%	0.51%	0.51%	0.74%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$10,511	$311,579	$364,210	$418,259	$462,236	$365,678	$365,678	$532,151
INVERSIÓN DEL PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.45%	0.96%	1.54%	2.18%	2.69%	3.20%	3.95%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$10,511	$322,091	$686,301	$1,104,570	$1,566,806	$1,932,483	$2,298,161	$2,830,311
INVERSIÓN REAL EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN REAL EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las previsiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los establecidos en el presupuesto económico aprobado o modificado contractual.
Indique N.A. cada casilla sin información solicitada.

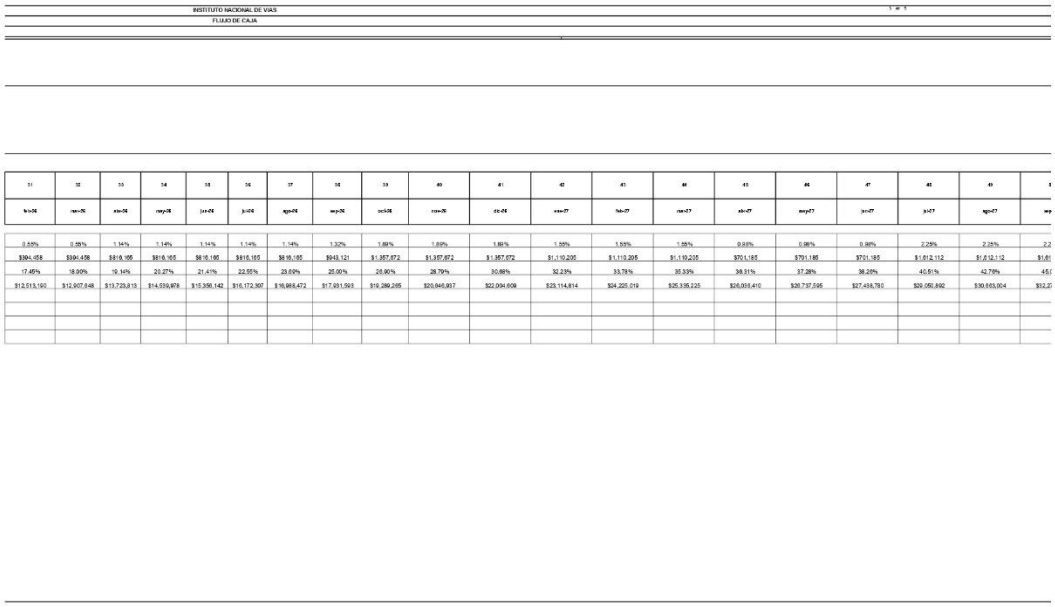
PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL NO IMPLEMENTADAS	$ 150,000.00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA IMPREVISTOS OBRAS NO IMPLEMENTADAS Y SOCIALES	$ 33,815,195.42 / $ -	$ -	%
REVISIÓN NO AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 170,000.00 / $ -	$ -	%
INT. – RAVISIÓN, AJUSTE NO ACTUALIZACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 33,000.00 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 35,200.00 / $ -	$ -	%
INT – CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 7,270.10 / $ -	$ -	%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 297,620.10 / $ -	$ -	%
TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$ 34,375,329.52	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (Inc=B)	$ 106,047,765.25		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (C=A+B)	$ 106,047,765.25		

OBSERVACIONES:

Aprobó Firma: Nombre: Diego Armando Alvarez Hernandez — Representante legal y Aprobador del Contrato — Matrícula Profesional No.: 11020-110871
Aprobó Firma: Nombre: Carlos Eduardo Donat Lafont — Representante legal y Aprobador del Interventor — Matrícula Profesional No.:
Revisó Firma: Nombre: — Titular Gerencia: — Matrícula Profesional No.:
Aprobó Firma: Nombre: — Jefe de Unidad Ejecutora — Matrícula Profesional No.:
Revisó Firma: Nombre: Amalfy Arias Galeo — Supervisor de Contrato de Interventoría — Matrícula Profesional No.:
Revisó Firma: Nombre: — Director Territorial — Matrícula Profesional No.:
Revisó Firma: Nombre: Consuelo Camacho A — Gestor Técnico de Proyecto — Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26
0.74%	0.74%	1.23%	1.28%	1.26%	0.85%	0.85%	0.85%	0.35%	0.35%	0.35%	0.61%	0.61%	0.61%	0.55%	0.55%	0.55%	0.55%
$531,543	$531,543	$885,103	$919,273	$919,273	$613,078	$613,078	$613,078	$254,364	$254,364	$254,364	$440,345	$440,345	$440,345	$394,458	$394,458	$394,458	$394,458
4.69%	5.43%	6.66%	7.95%	9.21%	10.06%	10.94%	11.79%	12.15%	12.50%	12.86%	13.47%	14.08%	14.70%	15.25%	15.80%	16.35%	16.90%
$3,361,855	$3,893,398	$4,778,991	$5,698,264	$6,617,537	$7,230,615	$7,843,693	$8,456,771	$8,711,135	$8,965,500	$9,219,864	$9,660,209	$10,100,554	$10,540,899	$10,935,357	$11,329,815	$11,724,273	$12,118,732

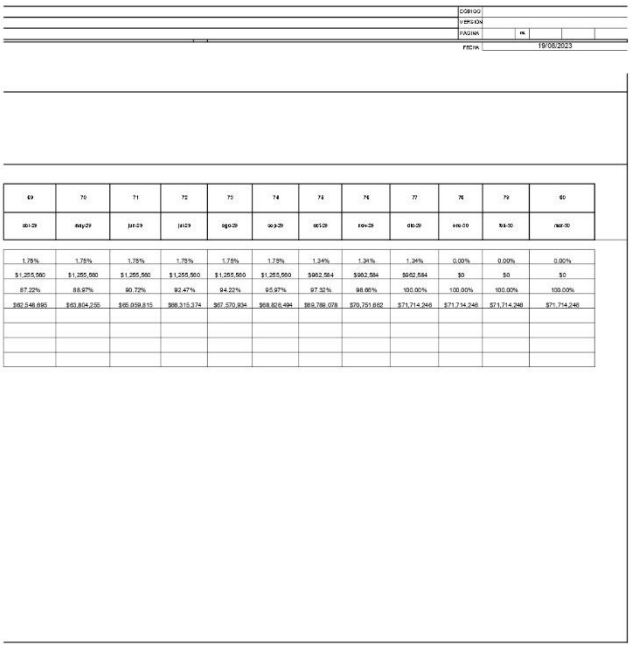


INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

FLUJO DE CAJA

31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	
feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	
0,55%	0,55%	1,14%	1,14%	1,14%	1,14%	1,14%	1,32%	1,88%	1,69%	1,88%	1,55%	1,55%	1,55%	0,69%	0,98%	0,98%	2,25%	2,25%	2,2
$394.458	$991.498	$816.195	$816.195	$816.195	$816.195	$816.195	$943.121	$1.357.672	$1.357.672	$1.357.672	$1.110.205	$1.110.205	$1.110.205	$701.185	$701.185	$701.185	$1.612.112	$1.612.112	$1.61
17,45%	18,00%	19,14%	20,27%	21,41%	22,55%	23,69%	25,00%	26,90%	28,79%	30,68%	32,23%	33,78%	35,33%	36,31%	37,28%	38,26%	40,51%	42,76%	45,0
$12.513.190	$12.907.648	$13.723.813	$14.539.978	$15.356.142	$16.172.307	$16.988.472	$17.931.593	$19.289.265	$20.646.937	$22.004.609	$23.114.814	$24.225.019	$25.335.225	$26.036.410	$26.737.595	$27.438.780	$29.050.892	$30.663.004	$32.2

2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%	2.25%
$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112	$1,612,112
47.25%	49.50%	51.75%	54.00%	56.24%	58.49%	60.74%	62.99%	65.24%	67.48%	69.73%	71.98%	74.23%	76.48%	78.72%	80.97%	83.22%	85.47%	
$33,867,229	$36,469,341	$37,111,453	$38,723,565	$40,335,677	$41,947,790	$43,559,902	$45,172,014	$46,784,126	$48,396,238	$50,008,350	$51,620,463	$53,232,575	$54,844,687	$56,456,799	$58,068,911	$59,681,023	$61,293,136	



69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29	sep-29	oct-29	nov-29	dic-29	ene-30	feb-30	mar-30
1.78%	1.78%	1.78%	1.78%	1.78%	1.78%	1.34%	1.34%	1.34%	0.00%	0.00%	0.00%
$1,355,560	$1,355,560	$1,355,560	$1,355,560	$1,355,560	$1,355,560	$962,584	$962,584	$962,584	$0	$0	$0
87.22%	88.97%	90.72%	92.47%	94.22%	95.97%	97.32%	98.66%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
$62,548,895	$63,904,250	$65,259,615	$66,615,374	$67,570,934	$68,626,494	$69,789,078	$70,751,662	$71,714,246	$71,714,246	$71,714,246	$71,714,246

ANEXO NO. 5
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MSE-FR-22-5		
VERSIÓN	2		
FECHA	1	DE	1

FECHA: 29 / 2 / 2024

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — DIRECCION TERRITORIAL: BOLÍVAR — MES: FEBRERO

CONTRATO No: 2678 — CONTRATISTA: Consorcio constru vías — SECTOR: Río viejo - Tiquisio

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		
Clase de tiempo																															
Seco	24	21	23	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24		
Lluvias moderadas	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0		
Lluvias intensas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0		

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

Firma
Nombre: Jesus Zapa Perez
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo Núñez
Residente de Interventoría
Matrícula No.:22202181539COR

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias :Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 5
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

ANEXO NO. 5

SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Tabla 8. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 3 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO:
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

FECHA DE INICIO: 18/08/2023

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2029

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00

VALOR ACUMULADO: $ 106.043.785.253,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	2.68%	$ 2.843.150.000	**9**	**6**	2023	31	12	2024
Cumplimiento	1.91%	$ 2.026.000.000	9	6	2023	31	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	3.82%	$ 4.052.000.000	9	6	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0.07%	$ 77.286.930	9	6	2023	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5.73%	$ 6.078.000.000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400049004

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2.68%	$ 2.843.150.000	9	6	2023	31	12	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400049003 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No. N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No. N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

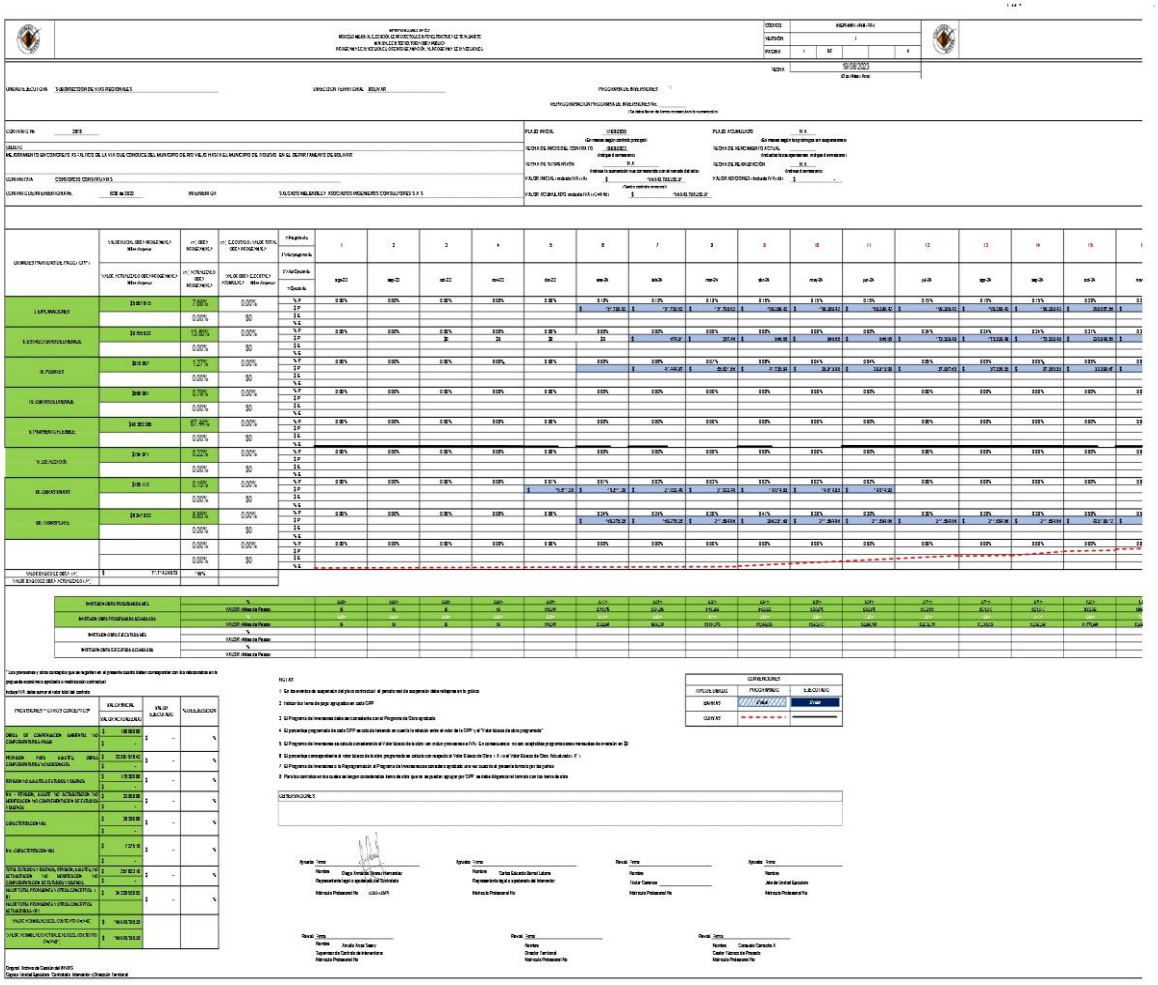
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

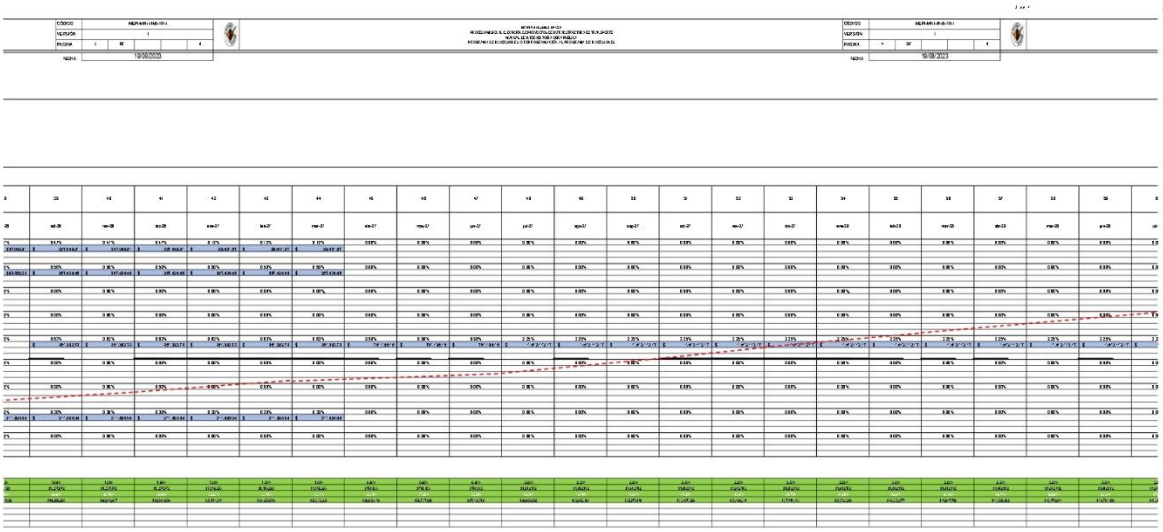
ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

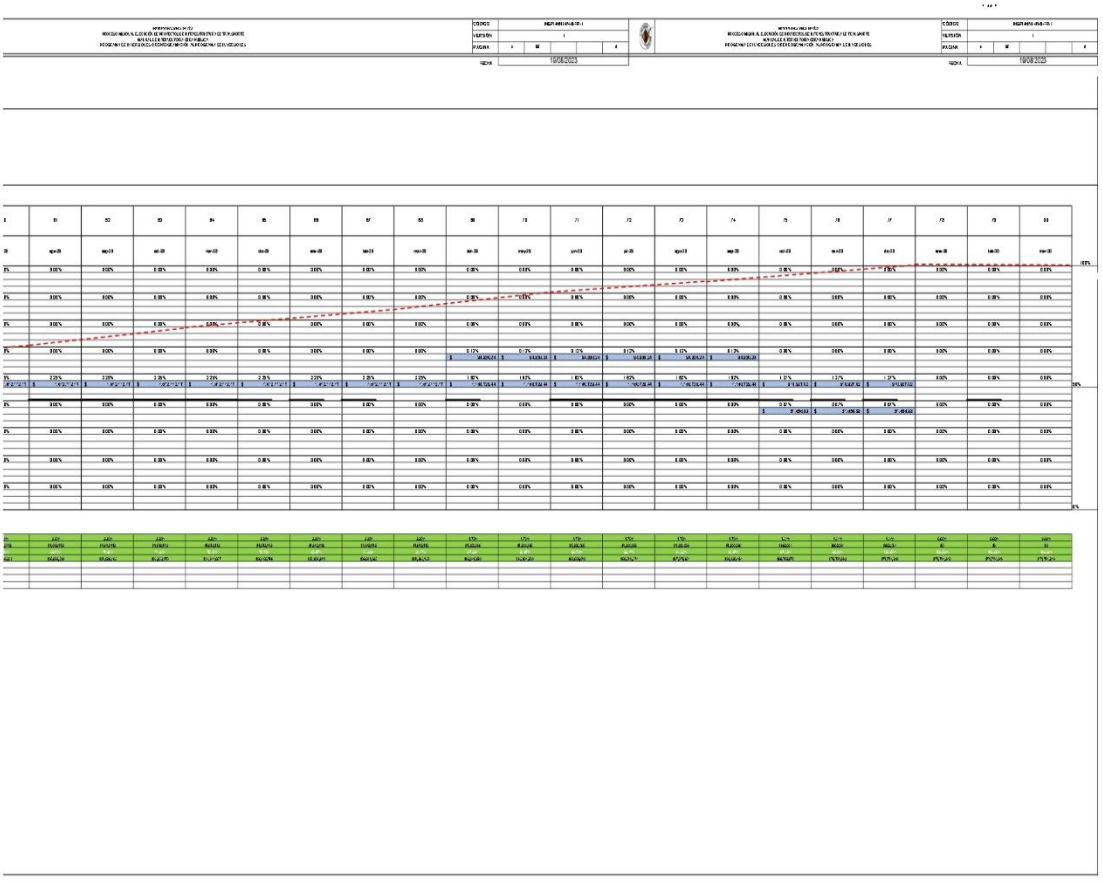
ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. FORMATO
No aplica para el periodo del presenta informe.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES









ANEXO NO. 12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Tabla 9. Comité de Obra No.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 8/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolivar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 8 y No 9)
Oficio de la Gobernación de Bolivar a Interventoria aclarando el porcentaje del valor asegurado que aparecen en las pólizas - Gobernación de Bolivar - Continúa pendiente
Nueva versión del Paga con el plan de inversión ambiental actualizado - Consorcio Construvias - Interventoria - Febrero 15-2024
Remisión comunicado de la CCB - Consorcio Construvias - Pendiente
Convenio de la adición del contrato de obra - Invias - Gobernación de Bolivar - Pendiente
Remisión diseño estructural puente 1 y 2 - Consorcio Construvias - Febrero 12-2024
Balance y presupuesto - Consorcio Construvias - Cumplido - En revisión por parte de Interventoria
Observaciones Puente metálico - Consorcio Construvias - Cumplido - En revisión por parte de Interventoria
Entrega Informe Trimestral Ambiental No 1 - Interventoria - Pendiente Revisión

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 8 y No 9)
2.Seguimiento a compromisos
3.Revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones, numeral 8.1 Información para el control de la ejecución de la obra
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños
5.Valla
6.Seguimiento Ambiental y Social
7.Inicio de Obra
8.Varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

FECHA	8/02/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 8 y No 9)
Se da la lectura a las actas de comité de obra No 8 y No 9 con la aprobación de todas las partes.
2Seguimiento a compromisos
Oficio de la Gobernación de Bolivar a Interventoria aclarando el porcentaje del valor asegurado que aparecen en las pólizas - Gobernación de Bolivar - Continúa pendiente
Nueva versión del Paga con el plan de inversión ambiental actualizado - Consorcio Constru Vias - Interventoria - Febrero 15-2024
Remisión comunicado de la CCB - Consorcio Constru Vias - Pendiente
Convenio de la adición del contrato de obra - Invias - Gobernación de Bolivar - Pendiente
Remisión diseño estructural puente 1 y 2 - Consorcio Constru Vias - Febrero 12-2024 - El Consorcio Constru Vias informa que se está trabajando en los diseños de los dos puentes y que la próxima semana se entregarán a la Interventoria para su revisión.
Balance y presupuesto - El Consorcio Constru Vias hace entrega no oficial del balance y presupuesto el dia 06 de febrero de 2024; Pendiente la revisión por parte de Interventoria
Observaciones Puente metálico - El Consorcio Constru Vias mediante comunicado CCV-2678-096 de fecha febrero 02 de 2024 hace entrega de las observaciones del Puente metálico; En revisión por parte de Interventoria
Entrega Informe Trimestral Ambiental No 1, El contratista de obra hizo entrega del informe a Interventoria para su revisión mediante comunicado CCV-2678-086 de fecha enero 09 de 2024. Pendiente la revisión por parte de Interventoria
3Revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones, numeral 8.1 Información para el control de la ejecución de la obra
La Interventoria manifiesta que lo único pendiente de los documentos establecidos en el pliego de condiciones numeral 8.1 Información para el control de la ejecución de la obra, es atender las observaciones al Plan de Calidad referente a la Matriz de riesgos del Proyecto; para lo cual sugiere que se programe una reunión entre los especialistas de calidad para subsanar estas observaciones.
5Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños
Interventoria presenta al comité el estado de la revisión de los ajustes a los estudios y diseños manifestando lo siguiente: - Topografía y Diseño Geométrico Esta en revisión por parte de Interventoria - Estructural Puente 1 y Puente 2 Pendiente que el Contratista de obra atienda las observaciones de la Interventoria - Puente Metálico Esta en revisión por parte de Interventoria - Balance y Presupuesto El Contratista de Obra hace entrega no oficial el dia 06 de febrero de 2024; Pendiente la revisión por parte de Interventoria - Ambiental Pendiente la aprobación de los permisos ambientales, falta respuesta de la entidad ambiental; falta la identificación de las fuentes de materiales y la disposición del material proveniente de la excavación.
De otra parte la Interventoria manifiesta que ya se dio aprobación a los diseños de Pavimentos, PMT, diseño Geotecnico y el diseño Hidráulico, Hidrológico y Socavación.
6Valla
Referente a la valla informativa, el Contratista de obra manifiesta que esta ya fue instalada en la abscisa K0+080 costado izquierdo; al respecto Interventoria sugiere al Contratista de obra, que se suba un poco el nivel de la valla ya que quedo muy abajo de la vía existente y no tiene visibilidad a los usuarios de la vía; y revisar si para este proyecto se deben instalar dos unidades (al principio y fin del proyecto).
7Seguimiento Ambiental y Social
Referente a la parte ambiental la Interventoria solicita al Contratista de obra que se revise el sitio que autorizo la Alcaldía de Rio Viejo para la disposición del material de excavación, ya que este se encuentra dentro del casco urbano, ademas están unas viviendas cerca del sitio y esta muy cerca a la ronda del rio Magdalena lo cual no cumpliria con la franja de protección que establece las entidades ambientales.
Respecto a la parte social, se informa que el dia de ayer (febrero 07 de 2024) se realizó la socialización con la comunidad sobre el inicio de obra. El Contratista de obra manifiesta que las actas de vecindad están terminadas hasta el K13+300 y que se ha tenido problemas porque la mayoria de propietarios no se encuentran; al respecto la Interventoria solicita que para esos predios donde no aparecen los dueños se levanten las actas de vecindad con la compañía de un funcionario de la Alcaldía de Rio Viejo para que quede constancia que se hizo la visita.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA: 8/02/2024 (Día / Mes / Año)

Como aspectos importantes en el desarrollo de la socialización con la comunidad se tienen los siguiente puntos: - Se deja claro a la comunidad que este proyecto no tiene rubro para la compra de predios - Provisionalmente se les quitará la cerca para la construcción de la estructura de la vía y luego se instalará la cerca en el sitio donde se tenía; Interventoría solicita al Contratista de obra que sea referenciado la cerca existente para no tener inconvenientes con los propietarios. - Se informa a la comunidad que el alcance del proyecto iría hasta el K13+300 ya que no se tenía contemplado el reforzamiento del puente existente No 2; además el presupuesto para la construcción de los dos puentes nuevos no era lo suficiente ya que los dos puentes existentes presentan una mayor luz para su construcción. - El propietario del K3+400 costado izquierdo (Empresa la Palma La Quinta), manifestó que con el replanteamiento de la vía interfiere con una báscula que tiene en su predio; al respecto Interventoría manifiesta que se debe revisar este punto para no tocar la báscula; el Contratista de obra revisará el tema y propondrá una alternativa para la revisión de Interventoría. -Se le informó a la comunidad que este contrato no se va ha crear el comité de veeduría y la responsabilidad del seguimiento al proyecto lo debe definir directamente la Alcaldía de Río Viejo con la comunidad nombrando las personas; y que las personas que integren este comité deben ser propietarios que esten en el corredor de la vía.

8. Inicio de Obra

La Gobernación de Bolívar pregunta a Interventoría si ya el Contratista de Obra puede iniciar las actividades de inicio de obra; al repecto la Interventoría manifiesta que el Contratista de Obra puede iniciar las actividades de inicio de obra, con los diseños que ya estén aprobados; y previo al inicio de cualquier actividad esta debe ser autorizada por Interventoría.

De otra parte la Gobernación de Bolívar e Interventoría le solicita al Contratista de obra , mantener el corredor vial y la señalización de obra con el fin de proteger a los usuarios de la vía.

El Contratista de Obra manifiesta que el día de mañana llega el Buldozer a la obra para el inicio de las actividades de descapote y limpieza; también será utilizado para la explotación del material de préstamo.

9. Varios

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Oficio de la Gobernación de Bolívar a Interventoría aclarando el porcentaje del valor asegurado que aparecen en las pólizas	Pendiente	Gobernación de Bolívar
Nueva versión del Paga con el plan de inversión ambiental actualizado	jueves, 15 de febrero de 2024	Consorcio Contruvías - Interventoría
Remisión comunicado de la CCB	Pendiente	Consorcio Contruvías
Convenio de la adición del contrato.	Pendiente	Invías - Gobernación de Bolívar
Remisión diseño estructural puente 1 y 2	febrero 12 de 2024	Consorcio Contruvías

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 21/02/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 8/02/2024 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Efrain Marimon	Supervisor Contrato de Obra	Gobernación de Bolivar	
Orlando Castellón	Director de Obra	Consorcio Constru Vias	
Maira Hernández	Trabajadora Social	Consorcio Constru Vias	
Dayana Arrieta Martinez	Coordinador Administrativo	Consorcio Constru Vias	
Jean Carlos Cervantes	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Constru Vias	
José Luis Arias	Inspector de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Miller Diaz Bojacá	Director de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Tabla 10. Comité de Obra No.11

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 21/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolivar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 10)
Oficio de la Gobernación de Bolivar a Interventoria aclarando el porcentaje del valor asegurado que apareoen en las pólizas por parte de la gobernación de Bolivar. La gobernación comenta que ya se redacto el oficio y esta pendiente por remitir.
Nueva versión del Paga con el plan de inversión ambiental actualizado el compromiso estaba para el dia 15/02/2024, por parte del Consorcio Construvias y la Interventoria. Dicha versión aún no se radica, se esta recopilando la información actualizada, pero se presentara el mismo plan de inversión de la versión anterior el cual esta en ceros con el valor inicial de $ 180.000.000 de pesos m/cte, para la parte de compensación ambiental ya que los permisos aún no han salido, y por tanto no se tiene la resolución.
Remisión comunicado de la CCB compromiso por parte del Consorcio Contruvias. El contratista comenta que en el trascurso de la semana se esta complementando la información requerida y se radicará ante la corporación el dia 22 de febrero de 2024.
Convenio de la adición del contrato por parte de Invias y Gobernación de Bolivar. En el ultimo comité realizado se menciono que dicha adición estaba autorizada al convenio 2045, la gobernación comenta que remitio el documento otro si del contrato de obra con el plazo del contrato ajustado, la adición se remitió por parte de la gestora de Invias mediante correo electrónico el dia 23 de diciembre de 2023, junto con el pantallazo secop. Dicha minuta de adición por $9.000.000.000, se procedio a realizar el desembolso por parte de Invias a la cuenta bancaria del convenio. La Gestora comenta que la justificación de la adición tuvo que ser cambiada ya que la construcción de los puentes no estaba dentro del alcance del proyecto, por lo que se tuvo que enunciar como una ampliación o aumento de alcance del contrato. El desembolso nombrado se tramito el dia 26 de diciembre de 2023, pero a fecha de 31 de diciembre de 2023 no se habia efectuado, se esta a la espera de la resolución de la presidencia para nuevos recursos.
Remisión diseño estructural puente 1 y 2 compromiso para el dia 12 de febrero de 2024 por parte del contratista. El contratista remitio el diseño del puente No.2, el cual fue aprobado por la interventoria mediante comunicado el dia 21 de febrero de 2024, solo falta aclarar unas cantidades. Referente al puente No.1 esta pendiente la remisión por parte del contratista, y del puente Metálico se realizó una mesa de trabajo en dias pasados, de donde surgen unas observacioens la cuales fueron atendidas por el contratista mediante comunicado remitido el dia 20 de febrero de 2024, la interventoria se encuentra en revisión.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.10)
2.Seguimiento a compromisos
3.Revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones, numeral 8.1 Información para el control de la ejecución de la obra
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños
5.Seguimiento Ambiental y Social
6.Inicio de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1.Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 10)
Se da la lectura al acta de comité de obra No 10 con la aprobación de todas las partes.
2.Seguimiento a compromisos
Oficio de la Gobernación de Bolivar a Interventoria aclarando el porcentaje del valor asegurado que aparecen en las pólizas, La gobernación comenta que ya se redacto el oficio y esta pendiente por remitir.
Nueva versión del Paga con el plan de inversión ambiental actualizado el compromiso estaba para el dia 15/02/2024 por parte del Consorcio Construvias y la interventoria; dicha versión aún no se radica, se esta recopilando la información actualizada, pero se presentara el mismo plan de inversión de la versión anterior el cual esta en ceros con el valor inicial de $ 180.000.000 de pesos m/cte, para la parte de compensación ambiental ya que los permisos aún no han salido, y por tanto no se tiene la resolución.
Remisión comunicado de la CCB compromiso por parte del Consorcio Contruvias, el contratista comenta que en el trascurso de la semana se esta complementando la información requerida y se radicará ante la corporación el dia 22 de febrero de 2024.
Convenio de la adición del contrato por parte de Invias y Gobernación de Bolivar. En el ultimo comité realizado se menciono que dicha adición estaba autorizada al convenio 2045, la gobernación comenta que remitio el documento otro si del contrato de obra con el plazo del contrato ajustado, la adición se remitió por parte de la gestora de Invias mediante correo electrónico el dia 23 de diciembre de 2023, junto con el pantallazo secop. Dicha minuta de adición por $9.000.000.000, se procedio a realizar el desembolso por parte de Invias a la cuenta bancaria del convenio. La Gestora comenta que la justificación de la adición tuvo que ser cambiada ya que la construcción de los puentes no estaba dentro del alcance del proyecto, por lo que se tuvo que enunciar como una ampliación o aumento de alcance del contrato. El desembolso nombrado se tramito el dia 26 de diciembre de 2023, pero a fecha de 31 de diciembre de 2023 no se habia efectuado, se esta a la espera de la resolución de la presidencia para nuevos recursos. Se hace la aclaración que la minuta ya no se firma fisicamente, el documento queda legalizado y firmado en la plataforma de SECOP II. Se recuerda que esa adición es de vigencia 2023, osea que en este año ya es reserva 2024. Se hace la recomendación de hacer efectivo el cobro de este recurso ya que de lo contrario no entrara al proyecto y por tanto debera ser devuelto a las arcas del tesoro nacional.
Remisión diseño estructural puente 1, 2 y el puente metálico, el compromiso estaba para el dia 12 de febrero de 2024 por parte del contratista. El contratista remitio el diseño del puente No.2, el cual fue aprobado por la interventoria mediante comunicado el dia 21 de febrero de 2024, solo falta aclarar unas cantidades. Referente al puente No.1 esta pendiente la remisión por parte del contratista, y del puente Metálico se realizó una mesa de trabajo en dias pasados, de donde surgen unas observaciones la cuales fueron atendidas por el contratista mediante comunicado remitido el dia 20 de febrero de 2024, la interventoria se encuentra en revisión.
3.Revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones, numeral 8.1 Información para el control de la ejecución de la obra
Se informa que los documentos ya estan aprobados, el dia 20 de febrero de 2024 se remitió la aprobación del plan de calidad.
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños
La interventoria comenta que ya se tiene aprobado los ajustes de los estudios de diseños de pavimentos, Hidraulico y socavación,hidrologico,geometrico, geotecnico, topografia y PMT. Se solicita al contratista realizar las actas de aprobación de estos estudios en formato Invias el cual es el FR-4 Y FR-5, se deja el compromiso para el dia 28 de febrero de 2024. El viernes 22 de febrero de 2024 se remite la entrega de la programación. Se menciona que esta pendiente la entrega del diseño del puente No.1, el contratista menciona que se estan haciendo ajustes con respecto a la optimización de las partes que se van a reciclar del puente metálico, se deja el compromiso de entrega para el dia 6 de marzo de 2024.
El puente No.2 se recomienda armar los planos ya que solo faltan detalles pequeños y con respecto al puente metálico, se dara pronta respuesta por parte de la interventoria, se deja el compromiso para el 28 de febrero de 2024.
Con respecto al presupuesto el contratista el 6 de febrero de 2024 remite un preliminar, el dia 20 de febrero de 2024 la interventoria emite unas observaciones, se recomienda revisar los APU´S por parte de la interventoria. La interventoria socializa un balance en donde manifiesta que existen algunos desacuerdos con respecto al precio enunciado, uno de los temas importantes a tratar son los terraplenes los cuales tienen un aumento significativo en cantidad y valor. En obras de drenaje se evidencia un cambio en el presupuesto de forma positiva ya que anteriormente se tenia previsto utilizar solo box-culvert, en la nueva propuesta se implementarian en algunos sitios alcantarillas. En el capitulo de puentes se tiene la mayor desviación ya que se tenia previsto un puente de 18 metros y uno de 20 metros los cuales no corresponden al proyecto o lo evidenciado en campo, dichos puentes tenian un presupuesto aproximado de $ 910 millones, y el contratista tiene un valor calculado de $ 15.000.000.000 millones de pesos, los cuales se reflejarian en la construcción de los dos puentes y un puente metálico extra, el cual servira como provisional del puente No.2 y como carril permanente del puente No.1. Se evidencia que el costo de los puentes reduce el alcance del proyecto de 17,6 km a 13,3 km, en reunión con la comunidad se socializó la meta a 13,3 km para no crear falsas espectativas. La interventoria cree que se puede optimizar para llegar a la meta inical de 17,7 km pero se requiere un poco mas de recursos. Se evidencian diez (10) ITEMS no previstos, que corresponden a los Caisson del puente, el izaje de las vigas de concreto postensado, concreto para vigas, acero reforzado, las alcantarillas de 900, 1200 y 1500, y adicionalmente existen unos Items no previstos de un montaje de pintura y estructura metalica del puente provisional. Dicho puente tiene una luz de 30 metros, esta estructura sera modular cual sera readecuado para cubrir una luz de 40 metros de un carril del primer puente.

El contratista menciona que estan revisando las observaciones, se solicita una mesa de trabajo presencial para abordar el tema, se deja el compromiso de la mesa para el dia 28 de febrero de 2024. El Invias menciona que ya se tramito lo registros presupuestales del 2024 con la gobernación, se requiere que la gobernación envie los documentos de dicho tramite al Invias, la interventoria menciona que la solicitud de los documentos se envio a la gobernación dias atras, por tanto se solicita a la gobernación dar pronta respuesta. El Invias solicita al contratista comenzar obras y empezar a facturar ya que la meta para este año tiene que ser mayor a los $ 20,000,000,000 millones de pesos, al dia de hoy no se a cobrado nada por parte del contratista y la interventoria ya paso varias cuentas de cobro. Por otra parte el Invias manifiesta su preocupación con respecto al atraso de la aprobación y cierre de los diseños, se tiene un retraso de 3 meses en el inicio de obras. El contratista comenta que dicho retraso es producto de los diseños de los puentes, ademas de que se busco la alternativa más económica y viable para el instituto. Por otra parte se menciona que las obras ya empezaron, ya se tiene maquinaria trabajando, ya esta terminado el tema social, la topografia de replanteo esta realizada, se tiene alineado el tema de canteras, se esta comenzando a organizar el tema de nivelación y se esta gestionando el tema de la retroexcavadora. Se manifiesta que los puentes es una ruta critica que se debe solucionar cuanto antes ya que la mayoria del material se debe pasar por ellos, ademas en estos momentos se están realizando actividades con el riesgo latente de el desplome de dicho puente. Como ya se iniciaron actividades en la zona, la interventoria solicita al contratista un cronograma de actividades actualizado para poder realizar el respectivo seguimiento. Se deja el compromiso para el dia 1 de marzo de 2024.
5.Seguimiento Ambiental y Social
Se tiene pendiente los permisos ambientales que se estan tramitando con la corporación, la identificación de las fuentes de materiales, el botadero ya que el sitio esta dentro del casco urbano, se requiere otro sitio para esta disposición final de este material. Se comenta que el permiso de ocupación de cauce se presento en su debido momento con toda la documentación inicial, la entidad realizo unas observaciones las cuales el contratista se encuentra subsanando, faltaba una información técnica y un certificado de la alcaldia para el tema de uso público, dicha información es la pendiente por entregar y la cual se va a radicar el dia viernes 23 de febrero de 2024. Se estima que el tramite POC tiene una duración de aproximadamente 2 meses más, El Invias manifiesta que la experiencia en otros proyectos este tramite demora 8 meses, el contratista menciona que iniciará obras sin dicho permiso aprobado puesto que el tiempo de espera es muy largo y no hay tiempo, por otra parte se comenta que se puede dar inicio a obras con tramites en curso. Ademas se menciona que cuando hay casos de emergencias como lo es el puente No.2, hay una resolución que da prioridad a dicha emergencia por encima del permiso ambiental tramitado. La interventoria solicita tener todo soportado y dejar trazabilidad de entrega.
El permiso de aprovechamiento forestal se menciona que está adelantado, ya se tiene acta de auto de inico por parte de la corporación, se tiene pendiente la visita del funcionario de la entidad para corroborar la información, y despues se realiza el informe para emitir el comunicado con la resolución de la corporación. Por otra parte el contratista ya realizó el pago por evaluación ambiental, por tanto dicho permiso no deberia demorar más de 15 dias. El contratista menciona que se tenia 874 individuos a aprovechar, pero cuando se realizó el inventario en campo se evidencio la necesidad de aprovechar 1595 individuos, es decir que los recursos que se tiene para compensar inicialmente es de $ 180,000,000 millones de pesos, pero al duplicar la cantidad de individuos arbóreos se debe aumentar el recurso, por tanto se requiere una indicación de donde saldria el recurso faltante para la compensación. Se esta a la espera del pronunciamiento de la corporación para saber exactamente cuanto se debe compensar y asi tomar una decisión, se menciona que hay unos recursos para el proyecto destinados a items no previstos. El POC tambien tendria una compensación el cual se tendria que anexar en el balance final.
Se tiene pendiente la radicación del PAGA V2, sin embargo el plan de inversión se radicaria en cero es decir con el valor inicial de $ 180,000,000 millones, pero sin nigun cobro o estipulación ni aumento sobre ese plan de inversión hasta que se tenga una resolución de la corporación para saber exactamente el valor a compensar. El contratista menciona que se han realizado charlas y actividades ambientales en obra. Se menciona que la otra semana se estara entregando el segundo informe trimestral ambiental. El Invias recomienda revisar el capitulo ambiental y ponerse en contacto con la supervición ambiental del Invias.
Se menciona por parte de la interventoria la problemática que se esta presentando con la tala de árboles por parte de la comunidad, se recomienda dejar registrado todos los árboles ya que estos estan inventariados y despues se tiene que soportar, dejar en evidencia ante las autoridades ambientales que no fue por causa del proyecto si no de un externo mediante un informe.
Con respecto a la parte social, se tiene una particularidad de una interferencia con una bascula de una empresa de palma ubicada en el kilometro 3, se pregunta si se puede ajustar el alineamiento para no tocar dicha bascula. El contratista revisara el caso. El contratista termino las actas de vecindad hasta el kilometro 13.3, la interventoria revisara las actas. Se solicita al contratista terminar con las actas que faltan hasta el kilometro 17,7, el contratista menciona que solo faltan levantar 3 actas de vecindad hasta el kilometro 19. Se recuerda que se puede realizar la diligencia con un funcionario de la alcaldia.
6. Inicio de Obra
Se realizó el desmonte y limpieza de los campamentos, se menciona por el contratista que las obras ya empezaron, ya se tiene maquinaria trabajando, ya esta terminado el tema social, la topografia de replanteo esta realizada, se tiene alineado el tema de canteras, se esta comenzando a organizar el tema de nivelación y se esta gestionando el tema de la retroexcavadora.
7. Varios
Se menciona la contratación de los profesionales residente y profesional ambiental, la secretaria y conductor estan en proceso ademas la camioneta y el campamento ya se estan gestionando. El Invias solicita una reunión interna para evaluar el ingreso de personal de la interventoria, se requiere una programación de obra, ya que si no comienza actividades el contratista no se podria justificar la facturación y el ingreso de nuevo personal.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
		4 de 4
Oficio de la Gobernación de Bolívar a Interventoría aclarando el porcentaje del valor asegurado que aparecen en las pólizas	Pendiente	Gobernación de Bolívar
Radicación ante la CCB, la atención de observaciones y complementación de información requerida.	jueves, 22 de febrero de 2024	Consorcio Constru-Vías
Entrega Formatos FR-4 y FR-5 Actas de aprobación de los estudios y diseños	miércoles, 28 de febrero de 2024	Consorcio Constru-Vías
Porgramación de entrega de las actas de vecindad	jueves, 22 de febrero de 2024	Consorcio Constru-Vías
Diseño del puente No.1	miércoles, 6 de marzo de 2024	Consorcio Constru-Vías
Concepto puente metálico	miércoles, 28 de febrero de 2024	Salgado Melendez y Asociados Consultores S.A.S
Programa de inversión y el cronograma de obra	viernes, 1 de marzo de 2024	Consorcio Constru-Vías
Mesa de trabajo presencial, ajuste de APUS	miércoles, 28 de febrero de 2024	Consorcio Constru-Vías - Salgado Melendez y Asociados Consultores S.A.S

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 7/03/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Arnulfo Arias	Supervisor Contrato de Obra	Invías	
Efrain Marimon	Supervisor Contrato de Obra	Gobernación de Bolívar	
Diego Álvarez	Representante Legal	Consorcio Constru Vías	
Orlando Castellón	Director de Obra	Consorcio Constru Vías	
Luis Alandete	Especialista de Vías	Consorcio Constru Vías	
Daniela Llorente	Especialista Ambiental	Consorcio Constru Vías	
Dayana Arrieta Martinez	Coordinador Administrativo	Consorcio Constru Vías	
Jean Carlos Cervantes	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Constru Vías	
Camilo Phillips	Esp Estructuras Esp. Geotecnia	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Miller Díaz Bojacá	Director de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 2 ACTAS DE REUNIÓN

Tabla 11. Acta de reunión Ambiental

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	29/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 8 (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 2678-2023 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030-2022 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

OBJETIVOS DE LA REUNION
Revisión pendientes ambientales:
1,PAGA V2
2,permiso de aprovechamiento forestal
3, Plan de adaptación ambiental
4, tramite POC

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Revisión pendientes ambientales:
1,PAGA V2
2,permiso de aprovechamiento forestal
3, Plan de adaptación ambiental
4, tramite POC

DESARROLLO DE LA REUNION
Se inicia la reunión mencionando la entrega del PAGA V2, el cual fue remitido a la interventoría y esta siendo objeto de revisión. Se menciona por el contratista que dicha versión es ajuste deacuerdo con las observaciones del Invías, sin embargo no se puede actualizar el plan de Inversión Inicial ya que aún se esta a la espera del pronunciamiento por parte dela Corporación con respecto al tema de compensación, siendo así el contratista presentara el valor inicial de $ 184,000,000 millones enunciado en la propuesta inicial.

Con respecto al permiso de aprovechamiento forestal se tiene la problematica de la tala de árboles por parte de un miembro de la comunidad, con el cual ya se ha tenido acercamientos y charlas de la importancia del cuidado y preservación de los árboles, sin embargo la tala continua en su predio, el contratista menciona que la corporación en dias pasados realizó su reporte y esta próximo a emitir un comunicado con la resolución para el permiso de aprovechamiento y compensación forestal, se esta a la espera de dicho pronunciamiento de la entidad para proceder con el debido reporte e informe al Invías. Por otra parte, se enuncia por el contratista que los individuos árboreos presentes en la zona no estan en vía de extinción.

Con respecto al tema del permiso de ocupación de cauce, el contratista menciona que se estan adelantando gestiones ante la entidad pero se está a la espera de la definición del diseño definitivo de los puentes y su presupuesto, ya que es requerida la parte técnica y presupuestal por parte de la entidad para continuar con el tramite del permiso.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 6/03/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

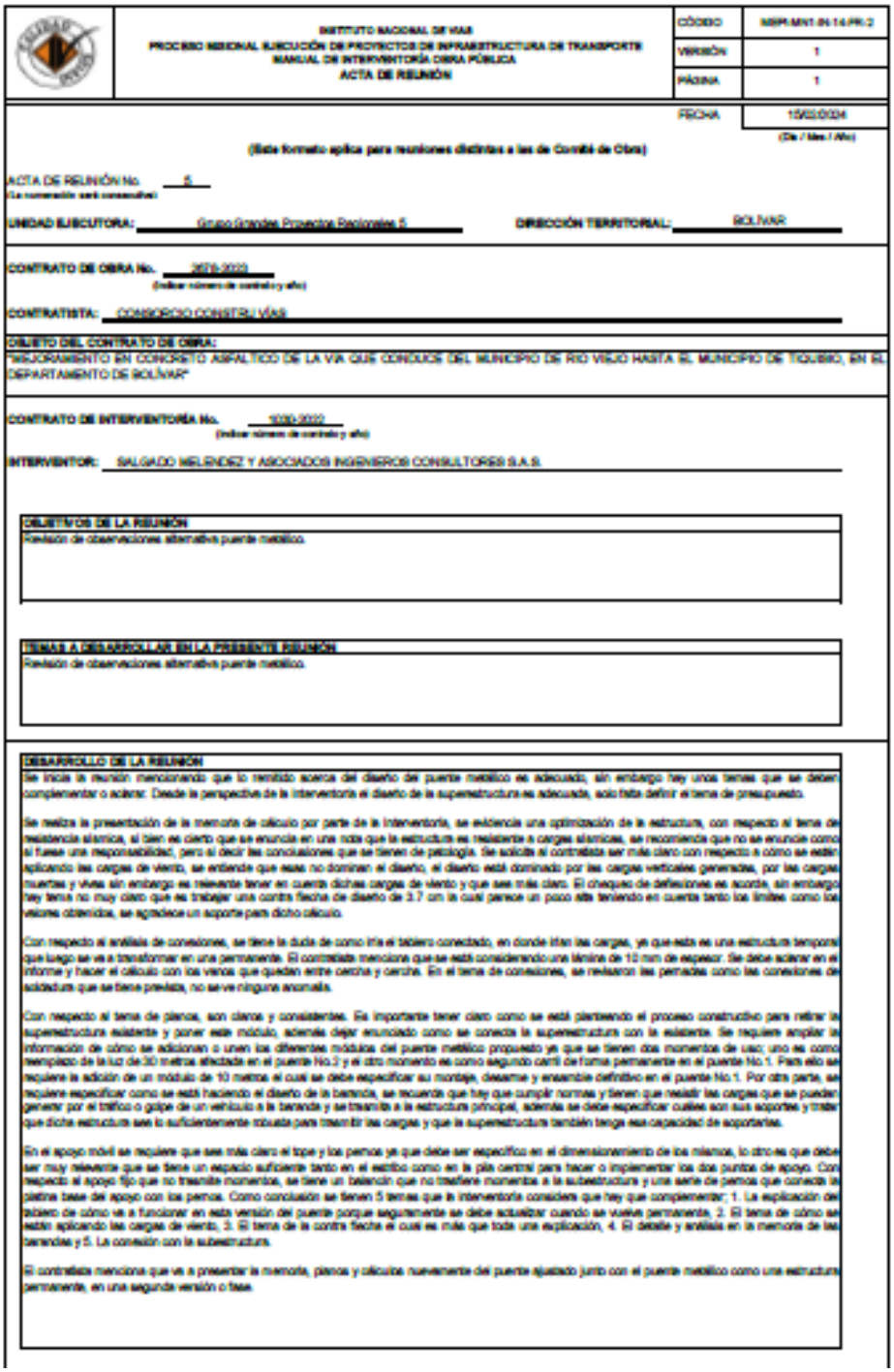
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Meléndez Cáceres	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados S.A.S	
Daniela Llorente	Especialista Ambiental	Consorcio Construvias	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Tabla 12. Acta de reunión Estructural.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	M8PI.MN1.IN.14.FR.2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	15/02/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3078-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Revisión de observaciones alternativa puente metálico.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Revisión de observaciones alternativa puente metálico.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se inicia la reunión mencionando que lo remitido acerca del diseño del puente metálico es adecuado, sin embargo hay unos temas que se deben complementar o aclarar. Desde la perspectiva de la interventoría el diseño de la superestructura es adecuada, solo falta definir el tema de presupuesto.

Se realiza la presentación de la memoria de cálculo por parte de la interventoría, se evidencia una optimización de la estructura, con respecto al tema de resistencia sísmica, si bien es cierto que se enuncia en una nota que la estructura es resistente a cargas sísmicas, se recomienda que no se enuncie como si fuese una responsabilidad, pero si decir las conclusiones que se tienen de petrología. Se solicita al contratista ser más claro con respecto a cómo se están aplicando las cargas de viento, se entiende que esas no dominan el diseño, el diseño está dominado por las cargas verticales generadas, por las cargas muertas y vivas sin embargo es relevante tener en cuenta dichas cargas de viento y que sea más claro. El chequeo de deflexiones es acorde, sin embargo hay temas no muy claro que es trabajar una contra flecha de diseño de 3.7 cm la cual parece un poco alta teniendo en cuenta tanto los límites como los valores obtenidos, se agradece un soporte para dicho cálculo.

Con respecto al análisis de conexiones, se tiene la duda de como irían los tableros conectado, en donde irían las cargas, ya que esta es una estructura temporal que luego se va a transformar en una permanente. El contratista menciona que se está considerando una lámina de 10 mm de espesor. Se debe aclarar en el informe y hacer el cálculo con los varios que quedan entre cercha y cercha. En el tema de conexiones, se revisaron las pernadas como las conexiones de soldadura que se tiene prevista, no se ve ninguna anomalía.

Con respecto al tema de planos, son claros y consistentes. Es importante tener claro como se está planteando el proceso constructivo para retirar la superestructura existente y poner este módulo, además dejar enunciado como se conecta la superestructura con la existente. Se requiere ampliar la información de cómo se adicionan o unen los diferentes módulos del puente metálico propuesto ya que se tienen dos momentos de uso: uno es como reemplazo de la luz de 30 metros afectada en el puente No.2 y el otro momento es como segundo carril de forma permanente en el puente No.1. Para ello se requiere la adición de un módulo de 10 metros el cual se debe especificar su montaje, desarme y ensamble definitivo en el puente No.1. Por otra parte, se requiere especificar como se está haciendo el diseño de la baranda, se recuerda que hay que cumplir normas y tienen que resistir las cargas que se puedan generar por el tráfico o golpe de un vehículo a la baranda y se trasmita a la estructura principal, además se debe especificar cuáles son sus soportes y tratar que dicha estructura sea lo suficientemente robusta para trasmitir las cargas y que la superestructura también tenga esa capacidad de soportarlas.

En el apoyo móvil se requiere que sea más claro el tope y los pernos ya que debe ser específico en el dimensionamiento de los mismos, lo otro es que debe ser muy relevante que se tiene un espacio suficiente tanto en el estribo como en la pila central para hacer o implementar los dos puntos de apoyo. Con respecto al apoyo fijo que no trasmite momentos, se tiene un balancín que no trasfiere momentos a la subestructura y una serie de pernos que conecta la placina base del apoyo con los pernos. Como conclusión se tienen 5 temas que la interventoría considera que hay que complementar; 1. La explicación de tablero de cómo va a funcionar en esta versión del puente porque seguramente se debe actualizar cuando se vuelva permanente, 2. El tema de cómo se están aplicando las cargas de viento, 3. El tema de la contra flecha el cual es más que toda una explicación, 4. El detalle y análisis en la memoria de las barandas y 5. La conexión con la subestructura.

El contratista menciona que va a presentar la memoria, planos y cálculos nuevamente del puente ajustado junto con el puente metálico como una estructura permanente, en una segunda versión o fase.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día Mes / Año)	RESPONSABLES
Observaciones Estructura Metálica	Jueves, 15 de febrero de 2024	Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.S
Atención de observaciones Estructura Metálica	Viernes, 16 de febrero de 2024	Consorcio Constru vías

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Camilo Andrés Pulido	Especialista de Estructuras	Salgado Meléndez y Asociados S.A.S	
Miller Díaz Bolaño	Director de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados S.A.S	
Luis Meléndez Cáceres	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados S.A.S	
Orlando Isaac Castellón Manrique	Director del Contratista	Consorcio Constru vías	
Luis Carlos Alvedaño	Coordinador técnico	Consorcio Constru vías	
José Miguel Vergara	Contratista	Consorcio Constru vías	
Álvaro Caballero	Contratista	Consorcio Constru vías	
Emilio Lardo	Contratista	Consorcio Constru vías	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del SIAAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

Tabla 13 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT:	860.032.057- 7.
Contrato No.	1030 DE 2022
Adjudicado con:	Resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022
Concurso de méritos No.	CMA-DTE-SEP-194-2021, Lote 1
Integrantes Consorcio:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. con un porcentaje de participación del 100%
Representante Legal:	CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
Valor Inicial:	$11.786.576.213 MONEDA CORRIENTE
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029
Fecha orden de Iniciación:	08 de agosto de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.

Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

5.2.1 Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Presentación al INVIAS de informes semanales y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo del contratista de acuerdo con el Anexo 1: Anexo Técnico.
- Revisión y aprobación de documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- Revisión y seguimiento del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

5.2.2 Gestión técnica

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-096 del 2/02/2024 envía Respuesta comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, La interventoría a través del comunicado 998-CCV-072-1023 del 16 de febrero de 2024 remite observaciones al diseño del puente provisional.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-097 del 02/02/2024 presenta la caracterización de la cantera No.2. La interventoría se encuentra en revisión.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-099 del 20/02/2024 envía la atención de observaciones del puente metálico, la interventoría se encuentra en revisión de los documentos.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-100 del 27/02/2024 envía la Remisión de auto de inicio para aprovechamiento forestal y pago por concepto de Evaluación ambiental para el permiso de aprovechamiento forestal, La interventoría a través de los comités de seguimiento de obra y reuniones ambientales realiza la supervisión.

5.2.3 Gestión legal

Realizar los procesos y actividades enfocadas a verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el Contrato de Obra, así como apoyar al INVIAS en todos los aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo del contrato.

- Esta Interventoría recomienda la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, se recibe la Prórroga a la respuesta radicado ControlDoc No. 2023-1-002410-080173Id Control: 221867 del 25 de octubre de 2023 mediante comunicado 2023-2-002410-059856 Id: 249422 del 12 de diciembre de 2024. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- El contratista mediante comunicado CCV-2678-072 remite la solicitud al ICANH, sobre la Documentación requerida para certificación sobre el estado del patrimonio

arqueológico. Oficio No. ICANH – 2023162000122231. El ICANH se pronuncia mediante comunicado ICANH – 2023162000127551 el día 26 de diciembre de 2024, en donde comunica que no aplica campamento arqueológico.

- El MINIINTERIOR resuelve que no procede la consulta previa con comunidades indígenas, para el proyecto: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" mediante comunicado RESOLUCIÓN NÚMERO ST-2051 DE 26 DIC 2023.

5.2.4 Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES.

Los documentos enunciados se pueden evidenciar en el **Anexo 9**.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, se presentó a la entidad el plan anual de caja inicialmente en la propuesta, el cual a la fecha sigue siendo el PAC vigente, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de diciembre se presenta el siguiente flujo de caja:

5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presentó el plan anual de caja de la interventoría de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 14 Plan anual de caja de interventoría

PERIODO	FEB-2024
SUBTOTAL COSTOS	$ 48.521.384,00
IVA	$ 9.219.062,96

AMORTIZACION ANTICIPO	$ 6.990.647,25
TOTAL	$ 50.749.799,71

5.4.2 Plan anual de caja del Contratista

El Contratista presentó el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 15. Plan anual de caja del Contratista

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	**PERIODO**	**FEB-2024**
	%	0,51
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 364.210.000

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contrató de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan:

Tabla 16. Matriz de riesgos.

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-194-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.			
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.			
7	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.			
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario			
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.			
10	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor			

11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal

17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Fuente: MATRIZ 3 – RIESGOS CCE-EICP-FM-13

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado hechos atribuibles a los riesgos establecidos en la matriz.

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

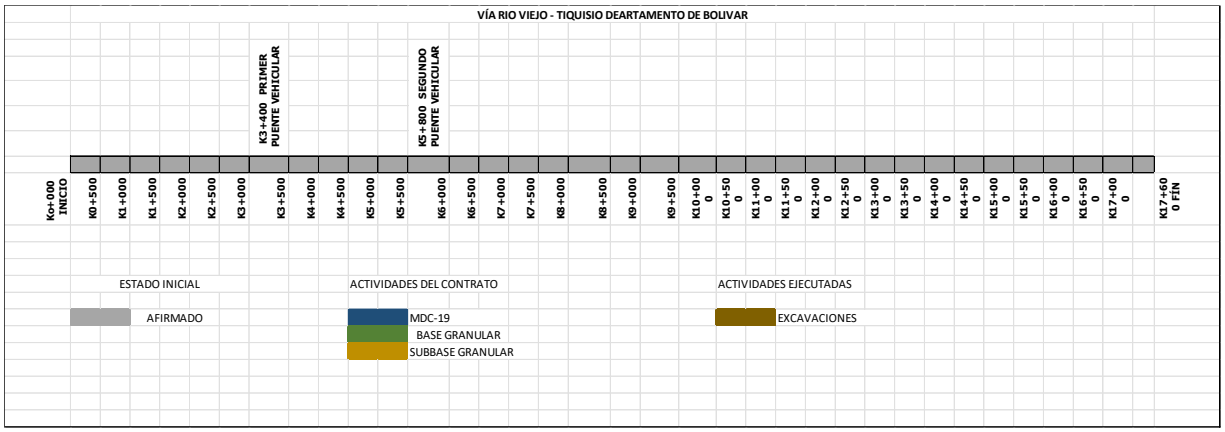
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad.

Se ha venido revisando la información cargada como diseños para la LIC-SI-004-2022 de los pliegos de condiciones del contrato de obra, sin embargo, se espera entrega oficial de los diseños definitivos objetos del corredor.

5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS.

De acuerdo con el manual de interventoría se viene haciendo entrega de los informes semanales, con corte a jueves, donde se identifica las actividades y gestiones realizadas por el contratista para el avance del proyecto. Se lleva control del avance una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación:

Ilustración 3. Control del avance en regleta.



ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 9
INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

Informe de Estructuras

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C. 15 de febrero de 2024
998-CCV-072-1023

Señores
CONSORCIO CONSTRU VÍAS
Atn: Ing. DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Representante Legal
NIT 901.715.685-2
Ciudad: Cartagena Departamento de Bolívar

Referencia: ***Contrato No 1030 de 2022, "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"***

Asunto: ***E-998 Respuesta a comunicado CCV-2678-096 Diseño puente provisional.***

Respetados señores:

Luego de revisar la última versión remitida de la MEMORIA ESTRUCTURAL DE DISEÑO DE PUENTE METÁLICO PARA HABILITAR EL PASO DE ANTIGUO PUENTE LAS PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO BOLÍVAR remitido anexo a la comunicación CCV-2678-096, se concluye que el Contratista de Obra atendió en términos generales los comentarios realizados por la interventoría, sin embargo, se identifican unos comentarios que requieren complementación:

- Se requiere una descripción del sistema de tablero que se tiene previsto para el paso vehicular sobre la estructura. Es muy relevante que en la memoria de cálculo estructural sea claro que se están incluyendo las cargas asociadas con el tablero y presentar el análisis estructural del mismo (definición del espesor de la lámina de acero en caso de que este sea el sistema de tablero escogido por el diseñador).
- En la memoria de cálculo se define que la contra flecha de diseño del puente es de 3.7 cm. Este valor no tiene justificación clara y preliminarmente parece un poco alto teniendo en cuenta que la deformación admisible máxima para el puente según el CCP-14 debe estar entre L/1000 y L/1200 que para la longitud de luz de 30 m se encuentra una deflexión máxima de 3.0 cm. Se requiere que el diseñador provea una justificación del valor recomendado.
- En los planos de diseño estructural se presente un esquema de la baranda. Se requiere que la memoria de cálculo se presente el diseño de la conexión entre la baranda y la superestructura del puente teniendo en cuenta las cargas de impacto definidas en el código CCP-14.
- Aunque en las combinaciones de carga se identifica que el diseño considera las cargas de viento, se requiere que la memoria de diseño estructural describa de manera explícita como se están teniendo en cuenta estas cargas en el diseño estructural y como se están aplicando a la estructura.
- Se requiere que se presente los diseños estructurales de la conexión de la estructura metálica con la infraestructura existente del puente. Es muy importante asegurar que se cuenta con el espacio suficiente para la construcción e implantación de los apoyos de la estructura metálica sobre la pila central y el estribo del puente existente

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Se observa que la revisión realizada por esta interventoría permite concluir que el diseño del puente metálico y la modelación computacional ejecutada se ajustan a los requerimientos del código CCP-14. Sin embargo, se requiere mayor claridad o complementación en unos temas particulares para poder aprobar los diseños.

No siendo otro motivo en particular, agradecemos su atención.

Cordialmente

CAMILO A. PHILLIPS B.
Especialista en estructuras y geotecnia
SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

Copia: Ing. ARNULFO ARIAS SÁENZ. Supervisor del contrato de Interventoria
Ing. JENNY CONSUELO CAMACHO. Gestora técnica del proyecto
Ing. EFRAIN MARIMON. Supervisor del contrato de obra Gobernación de Bolivar

Anexo: Sin anexos

Elaboró: GM
Revisó: CEB
Aprobó: CEB

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C. 21 de febrero de 2024
998-CCV-075-1171

Señores
CONSORCIO CONSTRU VÍAS
Atn: Ing. DIEGO ARMANDO ALVAREZ HERNÁNDEZ
Representante Legal
NIT 901.715.685-2
Ciudad: Cartagena Departamento de Bolívar

Referencia: ***Contrato No 1030 de 2022. "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"***

Asunto: ***E-998 Respuesta a comunicado DISAC-GNR-399-24 Diseño Estructural Puente #2 - K5+936.6.***

Respetados señores:

Luego de revisar la última versión remitida del Informe Diseño Estructural Puente 2 – K5+936.6 remitido anexo a la comunicación DISAC-GNR-399-24, se concluye que el diseñador estructural del Contratista de Obra dio respuesta y atendió los comentarios realizados por la interventoría presentados como memoria anexa a la comunicación 998-CCV-037-5371 de la interventoría.

La revisión realizada por esta interventoría permite concluir que el diseño del puente y la modelación computacional ejecutada se ajustan a los requerimientos del código CCP-14. Con base en esta revisión se da como aprobado el diseño del Puente # 2 y se solicita al Contratista presentar la memoria de cantidades y el presupuesto correspondiente a esta obra con el fin de identificar las implicaciones que tendrá la construcción de esta obra mayor en el programa y presupuesto general del proyecto.

No siendo otro motivo en particular, agradecemos su atención.

Cordialmente



CAMILO A. PHILLIPS B.
Especialista en estructuras y geotecnia
SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

Copia: Ing. ARNULFO ARIAS SÁENZ. Supervisor del contrato de interventoría
Ing. JENNY CONSUELO CAMACHO. Gestora técnica del proyecto
Ing. EFRAIN MARIMON. Supervisor del contrato de obra Gobernación de Bolívar

Anexo: Sin anexos
Elaboró: GM
Revisó: CEB
Aprobó: CEB

Informe de Redes Hidrosanitarias

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7046467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C. 13 de febrero de 2024
998-CCV-071-995

Señores
CONSORCIO CONSTRU VÍAS
Atn: Ing. DIEGO ARMANDO ALVAREZ HERNANDEZ
Representante Legal
NIT 901.715.685-2
Ciudad: Cartagena Departamento de Bolivar

Referencia: ***Contrato No 1030 de 2022, "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"***

Asunto: ***E-998 Respuesta a comunicado CCV-2678-095 Hidrologia, Diseño Hidráulico y Socavación***

Respetados señores:

Luego de revisar la última versión remitida del ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACIÓN remitido anexo a la comunicación CCV-2678-095, se concluye que el Contratista de Obra atendió los comentarios realizados por la Interventoria y que por lo tanto se da aprobación a estos diseños.

Esta Interventoria está de acuerdo con la opción de incluir estructuras hidráulicas tipo alcantarilla con tubería teniendo en cuenta los beneficios constructivos y de costos de esta solución. Se deberá garantizar durante construcción que las tuberías cuenten con una pendiente suficiente para limitar los fenómenos de colmatación.

En conclusión, la nueva versión del Informe de Hidrologia, Diseño Hidráulico y Socavación remitido por el Contratista de Obra responde a los comentarios de la Interventoria y el producto se considera aprobado.

No siendo otro motivo en particular, agradecemos su atención.

Cordialmente

FABIOLA ORTEGÓN PINZÓN
Especialista en hidrologia e hidráulica
SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

Dirección: Calle 79 # 7-32 Bogotá

Copia: Ing. ARNULFO ARIAS SAENZ. Supervisor del contrato de Interventoria
Ing. JENNY CONSUELO CAMACHO. Gestora técnica del proyecto
Ing. EFRAIN MARIMON. Supervisor del contrato de obra Gobernación de Bolivar

Anexo: Sin anexos

Elaboró: CPB
Revisó: MDB
Aprobó: CPB

FG001. V14. 2023-05-29
C:\Users\USUARIO\OneDrive - SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SA\Escritorio\998-CCV-071-995.docx

Informe Diseño Geométrico

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C. 13 de febrero de 2024
998-CCV-070-994

Señores
CONSORCIO CONSTRU VÍAS
Atn: Ing. DIEGO ARMANDO ALVAREZ HERNANDEZ
Representante Legal
NIT 901.715.685-2
Ciudad: Cartagena Departamento de Bolívar

Referencia: ***Contrato No 1030 de 2022, "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"***

Asunto: ***E-998 Respuesta a comunicado CCV-2678-091 Observaciones Diseño Geométrico.***

Respetados señores:

Luego de revisar la última versión remitida del ESTUDIO DISEÑO GEOMÉTRICO remitido anexo a la comunicación CCV-2678-091, se concluye que el Contratista de Obra atendió los comentarios realizados por la interventoría y que por lo tanto se da aprobación a estos diseños.

En conclusión, la nueva versión del informe de Diseño Geométrico remitido por el Contratista de Obra responde a los comentarios de la interventoría y el producto se considera aprobado.

No siendo otro motivo en particular, agradecemos su atención.

Cordialmente

German Mendoza Gaona.
Especialista en Vías y Diseño Geométrico
SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

Dirección: Calle 79 # 7-32 Bogotá

Copia: Ing. ARNULFO ARIAS SAENZ. Supervisor del contrato de interventoría
Ing. JENNY CONSUELO CAMACHO. Gestora técnica del proyecto
Ing. EFRAIN MARIMON. Supervisor del contrato de obra Gobernación de Bolívar

Anexo: Sin anexos

Elaboró: CPB
Revisó: MDB
Aprobó: CPB

FG001, V14, 2023-05-29
C:\Users\ASUS\OneDrive - SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SA (1)\7. CORRESPONDENCIA\Enviada\Consorcio Construvias\998-CCV-070-96 Rta. oficio CCV-2678-091 - Atn. Observ. Dis Geometrico\998-CCV-070-994.docx

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 6**

No aplica para el periodo.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. la interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 6.**

6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 6**

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 6**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 6**

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

1. Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 **Ver Anexo 6**

2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Se incluye el enviado a la entidad, pendiente aprobación. No aplica para el periodo, pendiente aprobación.

3. Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 6**

ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 6

EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

No aplica para el periodo del presente informe.

ANEXO NO. 6

CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 17. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-7 | VERSION: 1 | PÁGINA: | FECHA: 11/02/2024 (día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolivar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 | INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RL CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 | PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 | CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVÍAS

NOMBRE ARL: POSITIVA | NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Caja deCompensacion Familiar deCartagena

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	MILLER DIAZ BOJACA	1130496	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,5	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SALUD TOTAL	75442145	$ 160.000	COLPENSIONES	75442145	PENSIONADO	$ 160.000	N/A	N/A	N/A
2	JOSE LUIS ARIAS SAENZ	73094547	INSPECTOR	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 2.610.000	$ 181.700	V	COOSALUD	75442145	$ 104.400	PENSIONADO	75442145	PENSIONADO	$ 104.400	N/A	N/A	N/A
3	RICARDO ANDRES PALACIOS SIERRA	1049612747	GERENTE DE INTERVENTORÍA	$ 1.650.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,3	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 7.965.948	$ 554.500	I	SANITAS EPS	75581863	$ 318.700	PORVENIR	75581863	$ 1.274.600	$ 318.700	N/A	N/A	N/A
5	CAMILO ANDRES PHILLIPS BERNAL	79988569	Especialista Estructuras	$ 2.040.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,3	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 10.700.000	$ 55.900	I	ALIANSALUD	75442145	$ 428.000	COLFONDOS	75442145	$ 1.712.000	$ 428.000	N/A	N/A	N/A
7	FABIOLA ORTEGON PINZON	39774553	Especialista en Redes Hidráulicas	$ 2.040.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,3	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 11.200.000	$ 42.900	I	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	75581863	$ 448.100	Colpensiones	75581863	N/A	$ 448.100	N/A	N/A	N/A
8	GERMAN IGNACIO MENDOZA GAONA	6764332	Especialista en Diseño Geométrico	$ 2.040.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,3	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 11.860.000	$ 47.500	I	Sanitas EPS	75581863	$ 474.500	N/A	75581863	N/A	$ 474.500	N/A	N/A	N/A
9	LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES	1098652921	Profesional Ambiental	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,3	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 1.283.333	$ 89.400	I	Sanitas EPS	75442145	$ 51.400	Proteccion	75442145	$ 205.400	$ 51.400	N/A	N/A	N/A
10	LEONARDO ENRIQUE ARGUMEDO NUÑEZ	11039286	Residente de obra	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,53	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 2.666.667	$ 185.700	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	75442145	$ 106.700	Porvenir	75442145	$ 426.700	$ 106.700	N/A	N/A	N/A
			TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES	$ 29.879.995																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 11-feb-24 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 6

INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 18. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: feb-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	105322 DEL 25/02/2022	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	1030 de 2022	$ 431.011,00	**$ 1.311.000.000,00**
2023	1022 del 06/05/2022	2402 0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 858.094.804,00	**$ 642.780.712,13**
		TOTAL				$ 858.525.815,00	$ 1.953.780.712,13

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 11.786.576.213,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ago-23**	$ 6.807.033,33	$ 1.293.336,33	$ 8.100.369,67	$ 980.713,35	$ 7.119.656,32	$ 1.310.019.286,65	105322 DEL 25/02/2022 1022 del 06/05/2022	$ 1.311.000.000,00 $ 850.975.147,68	**$ 11.778.475.843,33**		
2	**sep-23**	$ 9.600.000,00	$ 1.824.000,00	$ 11.424.000,00	$ 1.383.105,92	$ 10.040.894,08	$ 1.308.836.180,73	1022 del 06/05/2022	$ 840.934.253,60	**$ 11.767.051.843,33**		
3	**oct-23**	$ 33.672.000,00	$ 6.397.680,00	$ 40.069.680,00	$ 4.851.244,02	$ 35.218.435,98	$ 1.303.784.936,71	1022 del 06/05/2022	$ 805.715.817,62	**$ 11.726.982.163,33**		
4	**nov-23**	$ 21.262.333,33	$ 4.039.843,33	$ 25.302.176,66	$ 3.063.339,49	$ 22.238.837,17	$ 1.300.721.597,22	1022 del 06/05/2022	$ 783.476.980,45	**$ 11.701.679.986,67**		
5	**dic-23**	$ 47.926.400,00	$ 9.106.016,00	$ 57.032.416,00	$ 6.904.925,80	$ 50.127.490,20	$ 1.293.816.671,42	1022 del 06/05/2022	$ 733.349.490,25	**$ 11.644.647.570,67**		
6	**ene-24**	$ 38.070.533,33	$ 7.233.401,33	$ 45.303.934,67	$ 5.484.956,26	$ 39.818.978,41	$ 1.288.331.715,16	1022 del 06/05/2022	$ 693.530.511,84	**$ 11.599.343.636,00**		
7	**feb-24**	$ 48.521.384,00	$ 9.219.062,96	$ 57.740.446,96	$ 6.990.647,25	$ 50.749.799,71	$ 1.281.341.067,91	1022 del 06/05/2022	$ 642.780.712,13	**$ 11.541.603.189,04**		
TOTALES		**$ 205.859.683,99**	**$ 39.113.339,96**	**$ 244.973.023,96**	**$ 29.658.932,09**	**$ 215.314.091,87**	**$ 1.281.341.067,91**		**$ 642.780.712,13**	**$ 11.541.603.189,04**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	**$ 187.867.799,99**	**$ 35.694.882,00**	**$ 223.562.681,99**
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 17.991.884,00**	**$ 3.418.457,96**	**$ 21.410.341,96**
VALOR TOTAL	$ 205.859.683,99	$ 39.113.339,96	$ 244.973.023,95

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No. 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6

SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 19. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 1/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

FECHA DE INICIO: 8/8/2023
PLAZO INICIAL: 31/12/2029
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 554.281.723,60	16	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.311.431.011,00	16	6	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.108.563.447,20	16	6	2024	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1.662.845.170,80	31	12	2026	31	12	2031
			Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoria en el primer periodo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101213045
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/8/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A
Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: N/A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 20. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/03/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

FECHA DE INICIO: 18/08/2023 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2029 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ----- NO --X-- APROBADO: SI ----- NO --X-- VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO ---X-------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO ------X------

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ----- NO --X-- APROBADO: SI ----- NO --X-- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: __0_____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMYE EN EL MES: SI ----- NO X-----

OBSERVACIONES:
No se han llevado a cabo actividades que impliquen la realizacion de inspecciones y ensayos.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado no conformes a la fecha en el proyecto

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los indicadores no presentan mediciones ya que el proyecto se encuentra en fase de planificación.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						

OBSERVACIONES:

N/A

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Firma
Nombre: Paola Pescador Blanco
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228-135261 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO	MEP-MNT-INO-FR-1
VERSION	1 DE 1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 29/09/2023 (Día / Mes / Año)
1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la vez(es) siendo el primero el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JENNY CONSUELO CAMACHO ARAQUE

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ -	$ -	$ -	$ 12.464.616	$ 12.464.616	$ 12.464.616	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 307.090.044	25,7%
2	Costos Directos	$ -	$ -	$ -	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 67.909.936	5,7%
	TOTAL	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 375.000.000	30,3%

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 16	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VR. MES 20	VR. MES 21	VR. MES 22	VR. MES 23	VR. MES 24	VR. MES 25	VR. MES 26	VR. MES 27	VR. MES 28	VR. MES 29	VR. MES 30	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 906.361.236	71,4%
2	Costos Directos	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 183.638.764	14,4%
	TOTAL	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 1.123.000.000	85,8%

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 31	VR. MES 32	VR. MES 33	VR. MES 34	VR. MES 35	VR. MES 36	VR. MES 37	VR. MES 38	VR. MES 39	VR. MES 40	VR. MES 41	VR. MES 42	VR. MES 43	VR. MES 44	VR. MES 45	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 51.603.908	$ 51.603.908	$ 51.603.908													$ 1.061.172.960	83,2%
2	Costos Directos	$ 10.396.092	$ 10.396.092	$ 10.396.092													$ 219.827.040	16,8%
	TOTAL	$ 62.000.000	$ 62.000.000	$ 62.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.311.000.000	100,0%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Carlos Eduardo Bolival Luzzire
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25000-13905 CND

Firma:
Nombre: Arnulfo Arias Saenz
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV

Original: Archivo de Gestión de INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

INFORMES SEMANALES								
Semana	Periodo		Mes	Programado		% Programado	Acumulado	% ACUMULADO
1	8/08/2023	13/08/2023	Ago-Sep-Oct 2023	$ 59.594.049,68	$ 59.594.049,68	0,506%	$ 59.594.049,68	0,506%
2	14/08/2023	20/08/2023						
3	21/08/2023	27/08/2023						
4	28/08/2023	3/09/2023						
5	4/09/2023	10/09/2023						
6	11/09/2023	17/09/2023						
7	18/09/2022	24/09/2023						
8	25/09/2023	1/10/2023						
9	2/10/2023	8/10/2023						
10	9/10/2023	15/10/2023						
11	16/10/2023	19/10/2023						
12	20/10/2023	26/10/2023						
13	27/10/2023	2/11/2023						
14	3/11/2023	9/11/2023	Nov 2023	$ 25.302.176,68	$ 6.325.544,17	0,054%	$ 65.919.593,85	0,559%
15	10/11/2023	16/11/2023			$ 6.325.544,17	0,054%	$ 72.245.138,02	0,613%
16	17/11/2023	23/11/2023			$ 6.325.544,17	0,054%	$ 78.570.682,19	0,667%
17	24/11/2023	30/11/2023			$ 6.325.544,17	0,054%	$ 84.896.226,36	0,720%
18	1/12/2023	7/12/2023	Dic 2023	$ 57.032.416,00	$ 14.258.104,00	0,121%	$ 99.154.330,36	0,841%
19	8/12/2023	14/12/2023			$ 14.258.104,00	0,121%	$ 113.412.434,36	0,962%
20	15/12/2023	21/12/2023			$ 14.258.104,00	0,121%	$ 127.670.538,36	1,083%
21	22/12/2023	28/12/2023			$ 14.258.104,00	0,121%	$ 141.928.642,36	1,204%
22	29/12/2023	4/01/2024	Ene 2024	$ 57.032.416,00	$ 11.406.483,20	0,097%	$ 153.335.125,56	1,301%
23	5/01/2024	11/01/2024			$ 11.406.483,20	0,097%	$ 164.741.608,76	1,398%
24	12/01/2024	18/01/2024			$ 11.406.483,20	0,097%	$ 176.148.091,96	1,494%
25	19/01/2024	25/01/2024			$ 11.406.483,20	0,097%	$ 187.554.575,16	1,591%
26	26/01/2024	1/02/2024			$ 11.406.483,20	0,097%	$ 198.961.058,36	1,688%
27	2/02/2024	8/02/2024	feb-24	$ 64.424.696,00	$ 16.106.174,00	0,137%	$ 215.067.232,36	1,825%
28	9/02/2024	15/02/2024			$ 16.106.174,00	0,137%	$ 231.173.406,36	1,961%
29	16/02/2024	22/02/2024			$ 16.106.174,00	0,137%	$ 247.279.580,36	2,098%
30	23/02/2024	29/02/2024			$ 16.106.174,00	0,137%	$ 263.385.754,36	2,235%

	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACION (H-MES)	DIFERENCIA PORCENTAJE	VALOR OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8
PERSONAL PROFESIONAL						ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24
Director de Interventoria	$ 7.000.000,00		45,00		$ 315.000.000,00	22%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	90,00		$ 540.000.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.500.000,00	$ 300.000,00	90,00		$ 342.000.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESPECIALISTAS	$ 320.000.000												
Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00		0,13		$ 40.979.284,37					30%	30%	30%	30%
Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00		0,13		$ 40.979.284,37			30%	0%	30%	30%	30%	0%
Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00		0,13		$ 40.979.284,37			30%	30%	30%	30%	30%	0%
Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00		0,13		$ 40.979.284,37			30%	30%	30%	30%	30%	30%
Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00		0,13		$ 40.979.284,37			30%	0%	30%	30%	30%	0%
Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00		0,13		$ 40.979.284,37			30%	0%	30%	30%	30%	0%
Especialista en Transito	$ 6.800.000,00		0,13		$ 40.979.284,37				0%	0%	0%	0%	0%
Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00		0,10		$ 33.145.009,42								0%
Gerente de interventoria	$ 5.500.000,00		30,00		$ 165.000.000,00					30%	30%	30%	30%
Profesional Social	$ 4.000.000,00		30,00		$ 120.000.000,00					0%	0%	0%	0%
Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		30,00		$ 120.000.000,00					0%	0%	30%	30%
Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00		15,00		$ 60.000.000,00					0%	0%	0%	0%
Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		15,00		$ 60.000.000,00								
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		8,00		$ 32.000.000,00					0%	0%	0%	0%
Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		8,00		$ 32.000.000,00								0%
Abogado	$ 5.800.000,00		5,00		$ 29.000.000,00								0%
PERSONAL TÉCNICO													
Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	90,00		$ 211.500.000,00	0%	0%	0%	37%	100%	100%	100%	100%
Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	90,00		$ 220.500.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	90,00		$ 220.500.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO													
Cadenero	$ 1.300.000,00		90		$ 117.000.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PERSONAL ADMINISTRATIVO													
Secretaria	$ 1.150.000,00		90		$ 103.500.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Conductor	$ 1.200.000,00		120		$ 144.000.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PROVISIÓN JORNADAS 7X24													
Provisión Jornadas 7X24					$ 55.000.000,00								
FACTOR MULTIPLICADOR (6)													
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 3.207.000.000,00								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL * FACTOR MULTIPLICADOR					$ 7.568.520.000,00								
OTROS COSTOS DIRECTOS													
VIÁTICOS													
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	$ 220.000,00	580,00		$ 127.600.000,00	176%	0%	0%	0%	0%	0%	400%	0%
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA													
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	$ 4.000.000,00	90		$ 360.000.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	$ 5.000.000,00	30		$ 150.000.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Equipo completo de topografia	Según comprobante por mes	$ 2.200.000,00	90		$ 198.000.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	Según comprobante por mes	$ 2.500.000,00	90		$ 225.000.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	30%
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 1.200.000,00	90		$ 108.000.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
OTROS COSTOS													
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	$ 2.500.000,00	60,00		$ 150.000.000,00	60%	60%	0%	0%	0%	0%	100%	0%
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	$ 1.000.000,00	90,00		$ 90.000.000,00	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 1.000.000,00	90,00		$ 90.000.000,00	34%	34%	34%	34%	34%	34%	34%	34%
Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	Según comprobante por mes	$ 1.200.000,00	12,00		$ 14.400.000,00								
Veeduría Técnica Comunitaria	Según comprobante por mes	$ 200.000,00	90,00		$ 18.000.000,00								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					$ 1.531.000.000,00								
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$ 9.099.520.000,00								
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL Y/O APOYO TECNICO ESPECIALIZADO= D)					$ 805.165.893,00								
SUBTOTAL COSTOS BASICOS					$ 9.904.685.893,00								
IVA					$ 1.881.890.320								
COSTO TOTAL = (E) + (F)					$ 11.786.576.213								

ANEXO NO. 4

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tabla 21. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS	CORRESPONDENCIA ENVIADA DEL PROYECTO	CÓDIGO: R 4.5-3-0-4
		VERSIÓN: 1 de 2001-04-03

Proyecto No.: 998

Nombre del Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Cliente: INVIAS

Contrato: 1030 de 2022

Ítem	Fecha	Carta No.	Radicado a Invias	Fecha Radicación a Invias	Para	De	Asunto	Respuesta	
								Número	Fecha
70	1/02/2024	Por Correo a atención ciudadano	2024E-VUVRAZ-008816	1/02/2024 9:43	INV	SMA	Envio hojas de vida profesional de calidad y auditor de calidad		
71	5/02/2024	998-INV-068-838	Por instrucciones del Invías se radico el informe al correo corporativo	5/02/2024 15:48	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero al 01 de febrero de 2024.		
72	12/02/2024	998-INV-069-985	Por instrucciones del Invías se radico el informe al correo corporativo	12/02/2024 12:05	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 27 correspondientes al periodo 02 de febrero al 08 de febrero de 2024.		
73	13/02/2024	998-CCV-070-994	2024E-VUVRAZ-012570	13/02/2024 9:27	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-091 Observaciones Diseño Geométrico.	CCV-2678-091	Ene 23-2024
74	13/02/2024	998-CCV-071-995	2024E-VUVRAZ-012589	13/02/2024 9:34	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-095 Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación	CCV-2678-095	Ene 29-2024
75	16/02/2024	998-CCV-072-1023	2024E-VUVRAZ-013879	16/02/2024 10:22	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-096 Diseño puente provisional.	CCV-2678-096	Feb 02-2024
76	16/02/2024	998-INV-073-1024	Por instrucciones del Invías se radico el informe al correo corporativo	16/02/2024 9:32	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 28 correspondientes al periodo 09 de febrero al 15 de febrero de 2024		
77	16/02/2024	998-CCV-074-1141	2024E-VUVRAZ-014418	19/02/2024 11:20	CCV	SMA	Aprobación Plan de Calidad del contrato de obra No 2678 DE 2023, cuyo objeto corresponde al MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.		
78	21/02/2024	998-CCV-075-1171	2024E-VUVRAZ-015334	21/02/2024 9:38	CCV	SMA	Respuesta a comunicado DISAC-GNR-399-24 Diseño Estructural Puente #2 - K5+936.6.	DISAC-GNR-399-24	Feb 13-2024
79	22/02/2024	998-INV-076-1276	2024E-VUVRAZ-015800	22/02/2024 10:19	INV	SMA	Remisión informe mensual No 05 correspondiente al periodo 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2023.		
80	23/02/2024	998-INV-077-1286	Por instrucciones del Invías se radico el informe al correo corporativo	23/02/2024 15:33	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 29 correspondientes al periodo 16 de febrero al 22 de febrero de 2024.		
81	27/02/2024	998-INV-078-1321	2024E-VUVRAZ-017709	27/02/2024 21:22	INV	SMA	Solicitud ajustes ítems contractuales Contrato No 1030 de 2022	2024S-VBOG-016585	Mar 22-2024

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL PROYECTO

CÓDIGO: R 4.5-3-0-5

VERSIÓN: 1 de 2001-04-03

Proyecto No.: 998

Nombre del Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Cliente: INVIAS

Contrato: 1030 de 2022

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA		Comentarios
						Número	Fecha	
74	Feb 01-2024	Por Correo	SMA	CCV	INFORME DE OBRA NO.6 PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO			Se envio correo el 02/02/2024 para revisión a Luis Malaver SMA y Camilo Phillips
75	Feb 02-2024	CCV-2678-096	SMA	CCV	Respuesta comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional.	998-CCV-072-1023	16/02/2024	Se envio oficio el 05/02/2024 para su revisión y comentarios a Camilo Phillips con copia a Luis Malaver
76	Feb 02-2024	CCV-2678-097	SMA	CCV	Caracterización cantera.	998-CCV-080-1594	5/03/2024	Se envio oficio el 05/02/2024 para su revisión y comentarios a Camilo Phillips con copia a Luis Malaver
77	Feb 13-2024	Informe Especialista Estructural	SMA	CCV	Respuesta Observaciones Interventoría al Diseño Estructural Puente #2 - K5+936.6.	998-CCV-075-1171	21/02/2024	Se envio oficio el 13/02/2024 para su revisión y comentarios a Camilo Phillips con copia a Luis Malaver
78	Feb 20-2024	CCV-2678-099	SMA	CCV	Respuesta comunicado 998-CCV-072-1023 Atención observaciones Puente Metálico	998-CCV-081-1599	5/03/2024	Se envio oficio el 20/02/2024 para su revisión y comentarios a Camilo Phillips con copia a Luis Malaver
79	Feb 26-2024	Por Correo	SMA	CCV	ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS - MEPI-MN1-IN-1-FR-5			Se envio oficio el 27/02/2024 para su revisión y comentarios a Camilo Phillips con copia a Luis Malaver
80	Feb 27-2024	CCV-2678-100	SMA	CCV	Remisión de auto de inicio para aprovechamiento forestal y pago por concepto de Evaluación ambiental para el permiso de aprovechamiento forestal.			Se envio oficio el 27/02/2024 para su conocimiento y fines pertinentes a Maria Estefanía Barrero Ramírez Esp Ambiental, Camilo Phillips y Luis Malaver SMA

ANEXO NO. 23

REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

Tabla 22. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1030 DE 2022 INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 07 01 FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DEL 2024
	SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. NIT. 860.032.057- 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO

	
Acopio de palma para cubierta.	Llegada de Bulldozer
	
Socialización proyecto ante la comunidad.	Replanteo Eje K8+550
	
Localización Cantera K8+000 Costado Derecho	Visita predio ubicado abscisa k6+000.



Desmonte y limpieza KM 3+ 120 Costado Derecho



Localización del campamento satelite del Contratista KM0+030



Replanteo de los ejes y chaflanes KM 7 +150



Desmonte y limpieza KM9 +150- KM 14 + 000

ANEXO NO. 6

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTALES, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD

ANEXO NO. 8

BITACORA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Dado que es el séptimo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 29 de febrero de 2024, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 10 y Comité de obra No 11 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de 2023.
- Presentación de informes semanales No 27, No 28, No 29 y No.30
- Reunión con la comunidad, para la socialización inicio de obra (se le informa a la comunidad que el alcance del proyecto con los recursos contractuales alcanza para una longitud de intervención de 13,3 Km

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

- Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios (Ok) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) Ajustar fechas - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok)

- Referente a los análisis de precios unitarios, Interventoría mediante comunicado 998-CCV-034-5337 de fecha 10 de noviembre de 2023, presenta nuevamente

observaciones a los APU's; como el Contratista de obra Consorcio Constru Vías no está de acuerdo con estas observaciones, La interventoría recuerda que los APU´S autorizados por la gobernación y con la debida firma del representante legal del contratista deben ser remitidos para que la interventoría proceda con la firma de su representante legal y así cerrar el tema, además se recuerda revisar el concreto en los APU´S, la interventoría remitió las observaciones mediante oficio 998-CCV-044-5556.

Actividades realizadas para la revisión de los ajustes a los estudios y diseños:

- A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes ajustes a los estudios y diseños:
 - Pavimentos oficio 998-CCV-059-390
 - Hidrología, Hidráulica y Socavación oficio 998-CCV-071-995
 - Geométrico oficio 998-CCV-070-994
 - Geotécnico oficio 998-CCV-065-662
 - Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-075-1171

 Con base a la aprobación de los ajustes a los estudios y diseños que se tienen a este informe, los recursos darían para intervenir hasta el K 13+300. Esto nos daría los siguientes costos:

 $ 4.150.000.000,00 COSTO KM DE INTERVENCIÓN SIN PUENTES
 $ 5.150.000.000,00 COSTO KM DE INTERVENCIÓN CON PUENTES

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-096 del 2/02/2024 envía Respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, La interventoría a través del comunicado 998-CCV-072-1023 del 16 de febrero de 2024 remite observaciones al diseño del puente provisional. El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-099 del 20/02/2024 envía la atención de observaciones del puente metálico, la interventoría se encuentra en revisión de los documentos.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-097 del 02/02/2024 presenta la caracterización de la cantera No.2. La interventoría se encuentra en revisión.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-100 del 27/02/2024 envía la Remisión de auto de inicio para aprovechamiento forestal y pago por concepto de Evaluación ambiental para el permiso de aprovechamiento forestal, La interventoría a

través de los comités de seguimiento de obra y reuniones ambientales realiza la supervisión.

Recomendaciones:

- Se reitera el estado crítico del segundo puente ubicado en la abscisa K5+937 sentido Rio Viejo-Tiquisio, donde presenta graves deficiencias estructurales, que representan un riesgo significativo de colapso o de comportamiento inadecuado de la estructura. Esta novedad fue informada al Instituto Nacional de Vías INVÍAS mediante comunicado 998-INV-004-3826 de fecha 05 de septiembre de 2023. El Consorcio Constru Vías junto con la Interventoría definen que la mejor opción para el Proyecto es construir una estructura metálica en el tramo deteriorado del puente existente en una longitud de 30 metros mientras se construye el puente nuevo No 2; una vez construido el puente No 2 se desmonta esta estructura metálica y se utilizará para la ampliación del puente No 1 ya que el existente no tiene el ancho de diseño.

- Al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021 se le hizo una adición No1 de 2023 por un valor de $ 9.000´000.000. Se recomienda que la Gobernación de Bolívar le realice un otrosí al contrato de obra adicionándole al contrato dicho valor.

- Como parte de la revisión de diseños básicos del proyecto se realizó una evaluación de los planos y estudios Fase III que fueron generados para la Gobernación de Bolívar en el año 2022 para la construcción de las obras de mejoramiento de la vía que comunica los municipios de Río Viejo y Tiquisio. En conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. La identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. Por lo anterior esto ha dificultado la entrega de los ajustes a los estudios y diseños en los plazos establecidos en el contrato de obra.

- Continúa pendiente definir con la Gobernación de Bolívar cual es la versión final de los Estudios y Diseños que fueron presentados al Instituto Nacional de Vías para este Proyecto, ya que a la fecha esta Interventoría no ha recibido de forma oficial esta información.

Miller Díaz Bojacá
Director de Interventoría
SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Matrícula Profesional No. 25202-36214 CND

8. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad